

SUD-AMERICA

REVISTA CIENTIFICA I LITERARIA

SANTIAGO, SETIEMBRE 25 DE 1873

QUERELLAS I CAPITULOS

EN LA

REAL UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE

II

PRIMERAS CÁTEDRAS VACANTES

Veinte i nueve años iban a cumplirse en julio de 1767 desde que Felipe V firmara en su palacio de San Ildefonso la cédula de ereccion de la Real Universidad de San Felipe, i todavía ni establecidos estaban con formal regularidad sus cursos i estudios, ni concluida siquiera la fábrica material de su edificio; que así andaban las cosas por entonces, con su paso de tortuga, cuando no de cangrejo.

Aunque nombrados estaban de tiempo atrás los primeros catedráticos i declarados abiertos los cursos desde 1758, no funcionaban éstos ni concurrían aquéllos al ejercicio de sus cargos, pues sobre haber renunciado jenerosamente en beneficio de la fábrica sus propinas en la colacion de grados mayores, no percibían por sueldo un solo real: los 5,000 pesos asignados para ello en reales cajas, i de los cuales la Universidad no habia logrado conseguir sino una que otra pequeña parte, estaban primariamente destinados al mismo objeto de la fábrica.

Habíase ésta comenzado largo tiempo habia, en el espacioso sitio de una cuadra de largo i media de ancho comprado en 1,743 en cantidad de 13,514 pesos 4 reales, que la ciudad tomó a interés o reconoció a censo. Estaba aquél situado en el

costado oriental de la calle de San Antonio, entre las de Agustinas i Chirimoyo, i en su mitad setentrional, ocupada hoi en toda su estension por el teatro municipal, trazaron los carpintero-arquitectos de la colonia el plano del edificio: un inmenso patio cuadrangular de media cuadra por lado, rodeado de estensos corredores sobre los cuales se abririan las puertas de las futuras aulas o salas de clases; al frente de la estrecha e inmundada plazuela de la calle de Agustinas, la capilla hácia el oriente i el *jeneral* o gran sala de reuniones al poniente, dejando en medio un angosto pasadizo que conduciria al interior; en el centro del patio, plantas i árboles, entre ellos algunos pinos que despues de la independéncia levantaban todavía sus robustas copas sobre el envejecido techo.

Como se ve, los claustros conventuales habian servido de modelo, como que ellos eran por entonces las obras mas acabadas en ramo de arquitectura.

Conforme a este plano, que nunca se alteró, comenzóse la construccion con ladrillo i cal por la capilla (*A Jove principium!*), que no del todo estaba terminada en 1755 cuando el claustro acordó celebrar en ella sus ordinarias sesiones. Hasta esa época, la Universidad, que solo habia funcionado en la colacion de grados, habia sabido (segun decia en informe de 1787 el viejo doctor don José Alberto Diaz), habia sabido "tolerar el mantenerse en una sala de cabildo que mendigaba para sostener sus funciones, sin tener donde pasearse sino la plaza pública, y espuestos al sol y al viento;" lo que mal se avenia, a su juicio, con la "ostentacion y aura popular" a que aspiraba la real Universidad.

Terminada en los tres años siguientes la construccion de las aulas, procedió el rector don Valeriano de Ahumada a echar los cimientos del jeneral universitario i a levantar sus paredes de ladrillo i barro. La estrechez de recursos ocasionó, sin embargo, la suspension de la obra, i las lluvias i mala construccion dieron cuenta de lo edificado, en términos de que, practicada una vista de ojo por diversas personas, por el hermano Juan Hagen, de la Compañía de Jesus, arquitecto, i por los maestros Cayetano de Oliva, carpintero, i José Antonio Vargas, albañil, hallóse que las murallas estaban desplomadas i que preciso se hacia demoler lo hecho desde sus cimientos;

agregándose a todo que el pasadizo era tan angosto que no cabia por él la caleza del rector. Sobre tan grave emergencia discutió largamente el claustro, i al fin acordó en febrero de 1764 que no se pensase ya en levantar el jeneral, atendido que, si la fácil continuacion de las funciones en la capilla universitaria lo hacia casi innecesario, la escasez de medios lo hacia impracticable. Resolvióse, pues, destinar su sitio para plazuela i encargar la conclusion del resto de la casa al maestro Oliva, bajo la direccion i superintendencia del maestro de campo don Alonso de Lecaros.

Pero ocurrió luego un contratiempo que ni *maestro* ni *maestre* habian previsto i que causó gran contrariedad a los doctores del claustro: las desplomadas paredes del jeneral trabadas estaban con las de la capilla por medio de arcos tendidos sobre el pasadizo de separacion, i sucedió que, al derribar las primeras, quddaron los últimos sin tener en que apoyar una de sus estremeidades. Para remedio del inconveniente, imaginó el maestro Oliva la construccion de columnas o grandes pilastras de ladrillo que no tendrian mas que el solo objeto de sustentar los arcos, i con las cuales, pensaba él, todo quedaria mas firme que una roca; pero grande debió ser su sorpresa cuando una mañana vió estupefacto que las murallas de la capilla se habian abierto en los ángulos i que podia él meter su brazo por las anchas grietas de un lado al otro lado. En vista de ello i del informe del hermano Hagen i maestro Oliva, reunidos otra vez para practicar un nuevo reconocimiento, tomó el claustro una resolucion por demas singular: puesto que las murallas del jeneral eran necesarias para la conservacion de la capilla, que sin ellas amenazaba ruina, i aunque la construccion de aquél se habia poco antes declarado innecesaria e impracticable, no vaciló en revocar su anterior resolucion i decretar, como lo hizo en 10 de abril del mismo año, que se reconstruyera el jeneral para asegurar la capilla! Recomenzóse, pues; i al fin de tres años de trabajos, en enero de 1768, pudo el real claustro mayor celebrar su primera reunion en él.

Eusanchóse esta vez el pasadizo, por el cual pudo ya pasar la caleza rectoral, i sobre su puerta pusieron las armas i blazon de la Real Universidad: un escudo dividido en dos mitades, teniendo en la derecha la efijie de San Felipe i en la izquierda

las armas de la ciudad, con esta divisa por orla: *Academia Chilena in urbe Sancti Jacobi.*

Tal fué la que el cronista Carvallo llama *lucida fachada i buena arquitectura* de la casa universitaria; pero, si se ha de juzgar por los crecidos gastos que su conservacion exijió, hase de creer que sus materiales i construccion no eran de lo mejor. En 30 de noviembre de 1780 el claustro autorizaba todavía al rector abogado de Chile i del Perú don Agustin Seco i Santa Cruz para beneficiar los grados necesarios para el remate i adorno del jeneral, "en que se está entendiendo," decia; i al año siguiente acordaba destinar para reparos de fábrica, por las "impensadas desgracias, que sienten los edificios," el producto de las vacantes de cátedras, durante las cuales el catedrático *rejen-te* percibia solo la mitad del sueldo. Poco despues, en octubre de 1785, autorizó al rector para librar seis grados de indulto, tres de a 300 pesos para clérigos o seglares i tres de a 200 para relijiosos o frailes, a fin de reparar con su producido corredores i tapias, limpiar el basural de la plazuela i calle, i disechar un pestilencial i profundo pantano formado hácia la esquina de la calle de San Antonio hasta las paredes mismas del edificio, que amenazaba arruinar por su base.

Los trabajos de reparacion i mejora de la fábrica continuaron todavía mas adelante, sobre todo siendo rector el abogado don Juan Antonio Zañartu, que confió la direccion de ellos al maestro carpintero Bernardo Godoi, cuyas cuentas, aprobadas en 16 de febrero de 1792, subieron a mas de 4,400 pesos. Zañartu recibió en compensacion de su celo dos grados de indulto.

Por lo que hace al mobiliario, escaso i pobre fué el que tuvo la Universidad. Echóse todo el lujo en la capilla primero, en la cual acordó el claustro en 1766 la construccion de un altar i retablo con la imájen de San Felipe, i en el jeneral despues, i adornóse este último con una elegante sillería de 65 asientos, gradería i tribuna de todo el ancho del salon, en la cual tenian sus puestos de honor tribunales i dignatarios.

A propuesta del rector don Manuel José 2.^o de Salamanca, fué éste autorizado en claustro de 7 de marzo de 1769 para invertir lo necesario en la construccion de un tabernáculo en la capilla, que estuvo concluido cuatro años despues i cuyo solo

dorado importó 300 pesos; i para costear además tinteros, faroles i bancas fijas en los corredores; un escaparate con llaves para guardar el archivo, punteros i vasos de plata, i otras alhajas de la Universidad; candeleros del mismo metal, pues si la noche entraba i sorprendia al claustro en sesion, “era menester (decia Salamanca) pedirlos prestado a la vecindad;” i por último, letras para las votaciones, a fin de enterar con las 16 que habia, 60 *AA* i 60 *RR*, pues para ello i por causa del grannúmero de doctores, “ha sido necerio (agregaba) valerse muchas veces de granos de frejoles i maíces.”

Parece, sin embargo, que no pasó poco tiempo antes de llevarse a cabo los gastos decretados: en julio del año siguiente, reunido para resolver si debia o nó considerarse como opositor a la cátedra de filosofía el doctor don Francisco Aguilar de los Olivos, que se habia presentado fuera del término de los edictos, decidió el claustro que nó, por votacion hecha, segun espresa el acta, “con frejoles y pepitas.”

Mas tarde, en 1794, acordó el claustro prorogar por algun tiempo mas las vacantes de cátedras a medio sueldo, a fin de costear con el ahorro un nuevo altar en la capilla, sillas, cajas o tambores, mazas para los bedeles i otros útiles de la escuela.

La otra mitad del gran sitio universitario, la que, situada al sur de lo edificado, llegaba hasta la calle del Chirimoyo, quedó como abandonada muchos años, cerrada toda con ruiuosas tapias i convertida en teatro de frecuentes “averías y muchos pecados,” segun informaba al presidente la unanimidad del claustro en abril de 1787, recomendando los altos merecimientos contraídos por el abogado doctor don José Ignacio de Guzman. Cumplia éste entonces su tercer año de rectorado, pues sobre haber sido reelegido una vez por el claustro, un decreto del presidente lo habia prorogado por un tercer año en el ejercicio de sus funciones. Fuera de otros títulos a la confianza jeneral, tenia el rector Guzman el mui particular de haber comenzado en aquel local o pecadero, la construccion de “tres casas cómodas y decentes (informaba el claustro) con sus cuartos a la calle,” que asegurarian a la Universidad en arrendamientos una renta anual de 600 a 800 pesos. Autorizado anteriormente para beneficiar por 200 i 300 pesos los grados de indulto necesarios para la obra, habia reunido en corto tiempo la

suma de 5,330 pesos, con los cuales se encontraba aquélla bien adelantada al terminar Guzman su tercer período en abril de 1787. Creyóse en tal caso conveniente la continuacion del mismo rector, a fin de que pudiera dar remate a la obra que habia comenzado; i aunque, segun la letra de las constituciones no era ello permitido, hízolo, no obstante, el presidente, prorogando a Guzman un cuarto año en el ejercicio de su cargo por nuevo decreto espedido a peticion officiosa del fiscal i previo unánime i favorable informe del claustro universitario, aunque sí con la espresa calidad de que ello fuera sin ejemplar para lo sucesivo. No alcanzó aquél, sin embargo, a dar al trabajo su última mano, cargo que se cometi6 a su sucesor don José Santiago Rodriguez, a quien se autorizó para beneficiar nuevos grados de indulto con ese objeto.

Por lo que hace a Guzman, recibió dos grados de indulto i pasó en el año siguiente a España, en donde obtuvo poco despues el alto i distinguido cargo de ministro de la real cancellería en la ciudad de Granada, siguiendo así las luminosas huellas de su padre, el famoso doctor don Alonso de Guzman i Peralta.

Así, pues: en mas de veinte años de trabajo, no estaba aún terminada en 1767 la fábrica del edificio universitario, lo que iba a tener una importancia capital en la próxima querrela sobre oposicion a cátedras vacantes; porque en esa época habia ya comenzado a desmembrarse el cuerpo de doctores, antes de haber alcanzado la plenitud de la vida.

El primer rector don Tomas de Azúa, Arzamendi, Iturgóyen, Amasa, Pastene, Lisperquer, Andía, Irarrázabal, que tan dignamente habia conducido durante diez años (1747-1757) al cuerpo universitario, habia dejado esta vida sin alcanzar con él la tierra prometida de los cursos i estudios. Despues de él, seis rectores mas se habian renovado sucesivamente; i sin que todavía se llevara a feliz término el deseado establecimiento, muertos eran muchos de los primeros fundadores de la corporacion, doctores sin propinas i catedráticos sin cátedras, sobre cuya memoria comenzaba ya a soplar el viento del olvido.

Contábanse entre éstos, los doctores don Santiago Ignacio Marin i Azúa i don Santiago de Tordesillas.

Era el doctor Marin primojénito del marqués de Cañada Hermosa, nieto del gobernador don Tomas Marin de Poveda, i sobrino de los doctores don Pedro Felipe i don Tomas de Azúa, arzobispo aquel de Santa Fé de Bogotá, i fundador éste de la Real Universidad. Apenas de 10 años, en 1737, habia entrado al convictorio de San Francisco Javier que los jesuitas tenian en Santiago, i despues de siete de estudios, habia recibido en su universidad pontificia el grado de doctor en teología, pasando en seguida al colejio de San Martin que la Compañía tenia en Lima, i poco despues, al real i mayor de San Felipe, donde llegó a obtener la cátedra de *Digesto viejo*. Bachiller en cánones, i conciliario menor en la Universidad de San Marcos, habia sido en ésta opositor a cátedras, i obtenido en la real audiencia de aquella ciudad el título de abogado. Vuelto a Chile en 1753 i concedido el pase de su título en la real audiencia de Santiago, habia abierto su bufete i enseñado en él a muchos discípulos, a uno de los cuales habia presidido en el primer acto público de la Real Universidad, de que él habia sido uno de los primeros examinadores i primer catedrático de *Decreto* de Graciano, nombrado por Amat en 1756.

Don Santiago de Tordesillas, habia tambien pasado a Lima, se habia graduado de licenciado en San Marcos, i, como Marin, recibido de abogado en la real audiencia de aquella ciudad, de la cual volvió para obtener en la de Chile idéntico título i ejercer el cargo de asesor del cabildo, que ya desempeñaba en 1735. Como aquél, habia sido igualmente uno de los primeros examinadores i doctores de la Universidad de San Felipe, i primer catedrático de prima de leyes en la misma, nombrado, como el anterior, por el presidente Amat en 1756.

Como se ve, no eran títulos los que faltaban a estos doctores, cuya muerte iba a suscitar entre los miembros del real claustro, que con tiempo se prepararon para habérselas en las funciones de oposicion a las cátedras vacantes, las primeras querellas que con igual ocasion tantas veces se habian de renovar mas adelante.

Con sentidas palabras de duelo, el sexto rector, canónigo doctoral don José Antonio Martinez de Aldunate, habia co-

municado al real clausto en sesion de 7 de enero de 1765 la triste muerte del doctor Marin, ocurrida cinco dias antes, i en octubre del año siguiente, la del viejo Tordesillas, fallecido un mes habia; i en vista de ello i conforme a las constituciones, habiase allí declarado la vacancia de las cátedras de *Decreto* i prima de leyes; pero, como no estaba aún terminada la fábrica del jeneral en que debian hacerse las lecciones de oposicion, ni funcionaban los cursos, habiase acordado en ambas ocasiones i hasta que aquélla se hubiera finalizado i éstos restablecidos, se suspendiera por entonces la fijacion de los edictos convocatorios a oposicion.

Pasaron así diez meses, medio olvidado el asunto, cuando un dia, el 1.º de setiembre de 1767, apareció fijado en las puertas de la capilla i casa universitaria un papel firmado por el 7.º rector, abogado de la real audiencia i rejidor perpetuo de cabildo, doctor don José de Ureta i Mena, refrendado por el secretario i sellado con el gran sello de la Real Universidad. Eran los edictos convocatorios para la oposicion a las cátedras declaradas vacantes desde tiempo habia, i por él citaba el rector a los doctores i bachilleres en cánones i leyes, i los llamaba i emplazaba para que en el término de los tres meses de la lei, contados desde la fecha, concurriesen los pretendientes por medio de una solicitud a inscribirse en la lista de opositores, so pena de no ser admitidos una vez pasado aquél.

No dejó ello de causar alguna novedad, como que era la primera vez que el caso se presentaba, i desde luego preparáronse muchos para salir a la palestra literaria, como entonces se decia. Sin embargo, pasaron los dias, pasaron los meses, i hasta mediados de noviembre solo el doctor don Hilario Cisternas habia respondido al llamamiento i presentándose como opositor, cuando un dia, tres doctores, sin recurrir a la lejitima jurisdiccion que las constituciones daban para tales casos al rector i claustro, ocurrieron ante el presidente Guill i Gonzaga, como vice-patrono de la corporacion i por considerar implicado al rector, con un escrito en que acusaban de nulidad los edictos fijados hacia ya dos meses i medio, i pedian en consecuencia se fijaran de nuevo.

Eran aquéllos don José Alberto Diaz i Mardones, don Fernando Antonio de los Rios i don Fernando Bravo de Naveda,

tres de los mas condecorados i rangosos miembros del cuerpo universitario.

Era el doctor Diaz natural de Santiago, donde habia estudiado la gramática en el seminario del Santo Anjel de la Guarda i la filosofía i teología en el convictorio jesuítico de San Francisco Javier, pasando despues a Lima a continuar sus estudios, primero como colejial, i en seguida como pasante i examinador de teología i leyes en el colejio de San Martin de aquella ciudad. Habiendo obtenido despues una beca de gracia en el real i mayor colejio de San Felipe, "por haber consumido (dice una relacion de sus méritos) su corto caudal en su literaria carrera," habia vuelto a Chile con los títulos de bachiller de San Marcos i abogado de la real audiencia de Lima, para desempeñar en Santiago el cargo de relator, i atender a la mas numerosa clientela que tuviera por entonces abogado alguno con estudio abierto.

Los dos Fernandos, el de los Rios i el Bravo de Naveda, eran, como Diaz, abogados de renombre que habian desempeñado importantes cargos i que, como él, estaban llamados a figurar entre los mas distinguidos funcionarios de la Real Universidad.

Tres meses antes Bravo de Naveda habia llenado cumplidamente la comision de alta confianza que el presidente le habia encomendado para ocupar en nombre de S. M. el convictorio jesuítico de San Francisco Javier en la noche del 26 de agosto, i tres años despues habia de ser elejido undécimo rector de la Real Universidad.

Por lo que hace a Rios, el capítulo en que iba a tomar parte no era mas que el primero entre los que habia de promover mas adelante. Tres meses no habian trascurrido desde que hubo terminado el de que vamos a hablar, i ya habia promovido uno nuevo con motivo de la eleccion que el claustro debia hacer en 19 de febrero de 1768, de procurador i conciliarios universitarios. El abogado, sacerdote i doctor don Juan de Vargas, que por enfermedad no podia concurrir, envió ese dia su voto por escrito, recojido por el bedel en una caja o alcancia cuya llave quedaba en manos del rector. Enteráronse con él, 61 votos; i practicado el escrutinio, resultó que para conciliario mayor obtuvo 30 don Fernando de los Rios i otros

30 el doctor don Domingo Pacheco: porque el secretario se olvidó de computar el voto de Vargas, favorable al último. Mandóse, en consecuencia, repetir la votacion; pero Rios, que en ello veía su perdicion, no quiso conformarse i llevó sus protestas ante el presidente i real audiencia, de que se siguió porfiado litijio.

No eran, pues, en manera alguna despreciables los nombres firmados al pié del escrito en que se acusaba la nulidad de los edictos convocatorios a oposicion para las cátedras que habian dejado vacantes los doctores Marin i Tordesillas, ni las razones en que se apoyaban parecian tan fútiles i desprovistas de fuerza que no merecieran tomarse en cuenta.

Segun las constituciones, declarada la vacancia de una cátedra, los edictos debian fijarse por el rector dentro de los tres dias subsiguientes, i no meses i años despues de declarada aquélla, como habia sucedido en los fijados el 1.º de setiembre anterior, cuando la memoria de la declaracion se habia ya perdido, i esto (agregaban maliciosamente los tres doctores), dado que alguna vez se hubiera hecho tal declaracion. A su juicio, debia el rector haber convocado nuevamente al claustro, i declarada en éste la vacancia de las cátedras de *Decreto* i *prima de leyes*, mandar fijar los edictos en los tres dias siguientes, "mayormente, agregaban, cuando despues de aquellos primeros claustros (los de 1765 i 66) han obtenido la borla varios doctores que en lo presente se han con derecho a la oposicion."

I en esto último se estribaba el nudo de la dificultad, que sin ello talvez no hubiera ésta existido. Prescribian las constituciones que no tenian derecho de votar con seis votos en las oposiciones sino con uno solo, como los estudiantes, los doctores que hubieran recibido su grado en el término de los tres dias comprendido entre la declaracion de vacancia i la fijacion de edictos.

La real cédula de 4 de julio de 1687, inserta al fin del título 6.º de las constituciones de San Marcos, disponia que en las oposiciones a las cátedras de cánones i leyes, pudieran votar 20 estudiantes i 10 bachilleres, a los cuales para ello, ea otra parte de aquéllas, se habian exigido los siguientes requisitos: no haber interrumpido sus estudios por dos años, haberse matriculado en el mismo año de la vacancia, i haber rendido, a lo

menos, exámen de un curso. Ahora bien: las cátedras de *Decreto* i prima de leyes estaban declaradas vacantes desde 1765 i 66, aunque, por no estar entonces concluido el jeneral, se hubiera acordado suspender hasta que lo estuviera la fijacion de edictos, que el rector Ureta i Mena hizo fijar el 1.º de setiembre de 1767. En tal caso, los doctores graduados en el largo intermedio i los estudiantes que habian interrumpido sus cursos por no funcionar éstos ¿tendrian o nó derecho de votar? Tal era la verdadera cuestion, cuestion capital que podia privar a los tres doctores reclamantes de un buen número de votos que contaban por suyos entre los nuevos doctores i estudiantes, i que al fin fué resuelta por el claustro, no sin graves altercaciones, en sentido negativo: aquéllos no podian votar.

No quedó entonces a los tres otro recurso que ganar tiempo formando cuestion sobre los edictos por las razones espresadas en su escrito, prorogando el término de éstos i preparándose así mejor, como otros que no habian perdido su tiempo, para la futura campaña.

A las causales de nulidad indicadas, agregaban los reclamantes una que juzgaban de la mayor importancia. Disponian las constituciones de Lima que los edictos se fijaran en la escuela i en las puertas de la iglesia catedral, dentro de la cual tenia la Universidad de San Marcos la capilla de Nuestra Señora la Antigua para celebrar en ella las funciones de oposicion. No teniendo todavía con ese fin la Universidad de San Felipe capilla alguna dentro de la catedral de Santiago, no se habria podido (segun alegó despues el rector Ureta) fijarlos en ésta sin permiso previo del ordinario eclesiástico. Creyó por esto e interpretando el espíritu de las constituciones, que bastaria fijar los edictos, como se habia hecho, en las puertas de la Universidad i de la capilla interior, que hacia de jeneral. Ello podria ser así; pero los tres doctores reclamantes pedian el estricto i riguroso cumplimiento de la letra de las constituciones, que allí estaban haciendo nulos los edictos no fijados en la catedral; i concluian protestando no ser movidos sino por interés de los estudios i lustre de la escuela, i jurando por Dios nuestro señor i la santa cruz no proceder de malicia.

Bien embarazado se vió Guill i Gonzaga con tal presentacion; i para proceder con cauteloso tino, quiso, antes de oír el

parecer del fiscal, pedir sobre ello informe al rector i claustro, que para tratar de tan grave asunto, fué convocado para el próximo sábado 20 de noviembre de 1767.

Gran influencia debia ejercer el informe pedido por el presidente en la resolucion del asunto, i talvez él iba a decidirlo en uno u otro sentido, segun fuera o nó favorable a la validez o nulidad de los edictos. Ajitáronse, pues, los doctores de uno i otro bando en busca de votos, i el dia señalado, halláronse reunidos en la capilla universitaria, bien dispuestos a sostener porfiadamente sus respectivos intereses. Abrió Ureta la sesion al toque de campanilla; pero antes de empezar la discusion, i segun lo tenia acordado con los suyos, dirijióse a los tres doctores reclamantes allí presentes i declaró que, siendo partes interesadas, no permitiria que permanecieran en la sala i tomaran participacion en el debate, intimándoles la órden de salir. Saltaron con esto los tres reclamantes, i el vocerío de encontradas pretensiones dió cuenta del órden i compostura, que por completo se trastornaron. Sostuvieron los tres que por lo menos se les habia de permitir el uso de la palabra para motivar su reclamacion i manifestar cuán justa era, aunque por lo demás no se les diera parte en la votacion. Juzgaron así conveniente limitar sus pretensiones; i por mas que el rector insistiera en que habian de salir desde luego, hubo de conformarse con la comun voz de los demás, i conceder a los reclamantes voz ya que no voto.

Tomó entonces la palabra don Fernando Bravo de Naveda por sí i sus dos compañeros, i en nombre de los tres, pronunció un largo discurso, nervioso i conveniente. Sobre que fuera nervioso, no cupo luego la menor duda, pues sostuvo con firme enerjía la justicia i legalidad de su causa, aunque en templadas voces; sobre lo de conveniente, no sucedió al final otro tanto, pues al llegar a la pretension del rector sobre que habian de salir, tomó mayor calor el de Naveda i perdió ya toda conveniencia. Increpó con dureza la conducta del rector i dijo ser tambien éste parte interesada, pues habia él ordenado la fijacion de los edictos cuya nulidad se acusaba, i era además público i notorio (sobre lo cual ofreció informacion) que él mismo era uno de los opositores, preconizando de antemano tener por suya la cátedra de *Decreto*. Por esto, agregó en descom-

puestas palabras, no saldremos de aquí mientras que con nosotros no salga tambien el rector mismo!

La confusion llegó con esto a su último término. A este discurso, que, segun las propias i donosas espresiones del orador, "permitia el derecho divino, dictaba el natural, aprobaba el civil y confirmaba el real," contestó el rector, nó con razones, al decir de los tres, sino con insultos i denuestos agraviantes. Bajó entonces a plaza un nuevo i fogoso adalid: el canónigo doctor don Juan José de los Rios i Theran (que en otras partes se llama don Juan Theran o Teran de los Rios), salió a la defensa de los tres con ardorosa destemplanza, i atizó así la discordia. Insistió con todo el rector, i al fin i al fallo, los tres hubieron de abandonar la sala.

Pero entonces vino un incidente que renovó la cuestion i dió nuevo i mayor calor a la disputa. Hallábase entre los doctores asistentes el abogado don Hilario Cisternas, que, segun se recordará, se habia con tiempo presentado como opositor. Sucedió, pues, que, ensoberbecido con su anterior triunfo, pensó el rector en capar el voto del doctor Cisternas, i pidió que éste tambien saliera de la sala i siguiera a los otros tres, como parte interesada. Protestó Cisternas una i mil veces; i si salgo, agregó a su vez, saldrá conmigo el rector, o por lo menos, no votará; i apeló ante el claustro de la resolucion de Ureta i Mena. No vió éste otro camino para salir del paso que poner el incidente en votacion i que el claustro dijera si Cisternas debia o nó votar sobre el sentido en que debia informarse al presidente en el asunto principal; pero, cuando el rector se disponia a emitir su voto, levantóse airado el canónigo Theran i protestó contra ello i contra el sufragio de otro opositor, parcial de Ureta. No impidió esto, sin embargo, que la votacion continuase i el escrutinio arrojó el siguiente resultado: 21 votos en favor de Cisternas, i otros 21 en contra. I como, repetida la votacion, diese el mismo resultado i viese el rector cuán acalorados estaban los ánimos, no pudiendo ya contenerlos ni moderar al turbulento Theran, resolvió se dejara para otro dia el acuerdo sobre el informe, i se suspendiera así la sesion, que de este modo concluyó a capazos.

Pero los tres no esperaron i en nuevo escrito pidieron al presidente vice-patrono que, en vista de lo ocurrido, declarase

desde luego la nulidad de los edictos i la necesidad de otros nuevos i de nuevo plazo, para lo cual le bastaria pedir al secretario de la Universidad testimonio de los hechos aseverados en éste i en el anterior escrito, ahorrándose así la reunion de nuevo claustro, que tantos inconvenientes, disputas i dilaciones suscitaba. Concluian reiterando sus protestas de no ser movidos por utilidad individual sino por “la pública, decian, de esta Real Universidad, en la cierta inteligencia de que, si no se ponen nuevos edictos, no habrá opositores a las cátedras, y éstas se darán de claustro. I si esto se hace, se ve y practica, agregaban, en una Universidad naciente que ahora empieza a florecer, ¿qué estímulo, empeño i emulacion habrá en lo venidero? ¿Qué lustre recibirá esta Universidad si a los principios se le estingue el que le ofrece la dedicacion de sus miembros en una pública oposicion, donde lucen los ingenios, se adelantan las letras, i de donde se difunde la fama a otras Universidades?” En no accederse a su peticion, veían los tres doctores befa i escarnio para la de San Felipe.

Pero no queria el presidente resolver cosa alguna sin oír antes al rector; i sin perjuicio de los testimonios solicitados, pidió de acuerdo con su fiscal informara aquél sobre el asunto.

Catorce pájinas en papel sellado ocupaba el informe que en el mismo dia 23 de noviembre presentó don José de Ureta i Mena. Estendióse en él sobre la suspension acordada en los claustros siguientes al fallecimiento de los catedráticos Marin i Tordesillas, sobre lo inaplicable de las constituciones en cuanto a la fijacion de edictos en las puertas de la catedral, sobre su derecho de votar en el informe pedido *al rector i claustro*; esponia cómo su proceder no habia sido inconsulto, pues habia ordenado la fijacion de los edictos de 1.º de setiembre despues de acordarlo con el mismo presidente i muchos otros doctores, que movidos, como él, por interes de los estudios, así se lo habian aconsejado, en atencion a que el jeneral estaba para concluirse i a que los alumnos de las cátedras de *Instituta* de Justiniano i de prima de cánones, únicas que habia vijentes en la facultad de leyes, ni aprovecharian lo bastante ni podrian ganar curso para graduarse, sin haber antes recibido lecciones en las de *Decreto* i prima de leyes; era el mismo interés de los estudios, que poco despues habia movido al Excelentísimo Señor

Presidente a dictar el decreto de 27 de octubre próximo pasado, por el cual ordenaba que el día 10 del siguiente noviembre se abrieran las escuelas de esta Real Universidad i se diera principio a la lectura de las cátedras, por estar ya terminada la fábrica i ser ello mas necesario desde que la reciente espulsion de los regulares habia dejado en vagancia a muchos discípulos, con cuyo motivo, él mismo (Ureta) habia proveído cuatro dias despues un auto para que todos los estudiantes matriculados en sagrada teología, cánones i leyes concurriesen diariamente a oír sus respectivas materias, so pena de no pasarles los cursos ni admitírseles a los grados de bachiller, licenciado i doctor, para lo cual el bedel habia andado de casa en casa tras de los estudiantes a fin de notificarlos personalmente; i concluia su informe Ureta i Mena quejándose amargamente de la falta de respeto con que los doctores lo trataban, fomentando el desorden de la escuela en términos de tener él que escusar en lo posible la convocacion de claustro, como los doctores escusaban su asistencia, sin atender a las exenciones i privilejios que como a rector le correspondian; no respetan, agregaba, ni la categoría de mi empleo, ni mis dignidades, ni mis letras, ni siquiera mis canas!

Tales fueron, certificados por el secretario de la corporacion, don Pedro Luque Moreno, los hechos aducidos por el rector para pedir se llevaran adelante los edictos, desechándose la nulidad interpuesta por los tres. No poca confusion introdujeron ellos en el ánimo, ya bien conturbado por la reciente espulsion de los jesuitas, del presidente Guill i Gonzaga, a quien este odioso i desagradable asunto venia todavía a llenar de perplexidades, no sabiendo si agradar al rector i mitad del claustro agraviando a los tres i a la otra mitad, o si hacer lo contrario; en todo caso veía él en contra suya la mala voluntad de los agraviados.

Pero el fiscal Concha vino entonces en su ayuda. Era éste insigne leguleyo, rico en espedientes, i no le fué difícil hallar uno en virtud del cual los edictos fijados ni fueran nulos ni dejaran de serlo.

Recordó, pues, Concha en su informe de 26 del propio noviembre, cómo, segun la cédula de ereccion de la Real Universidad, debia preceder a su establecimiento i fundacion la con-

elusion de su fábrica material, i cómo, en esta virtud, habian trabajado con gran celo todos los rectores i claustros, aumentando los maestros en todas ciencias, tomando exámenes de derecho i concediendo grados a los religiosos beneméritos, i en ambos derechos a los que eran aprobados a satisfaccion del claustro, i esto, prescindiendo en parte de las constituciones i leyes, "que han sido impracticables, decia, en estos primeros años, que solo se ha tratado de fomentar el establecimiento." Por esto, i para conciliar las pretensiones opuestas sin queja de nadie, opinó el fiscal que, pudiendo el rector i claustro prorogar por un mes mas el término de los tres que señalaba la lei, mandase el vice-patrono, en uso de la prerogativa que, para dispensar o atenuar la práctica de la lei, le daba la 3ª, tít. 22, lib. 1 de las *Municipales*, que el plazo fijado en los edictos de 1º de setiembre corriese por dos meses mas hasta 1º de febrero de 1768. Llevado el asunto al real acuerdo, dos dias despues opinó la audiencia i decretó el presidente se ejecutara lo que el fiscal tenia pedido.

Salvado estaba con esto Guill i Gonzaga, que de este modo, sin agraviar a ninguno, los despaehó a todos, que a estudiar se fueron i a prepararse para el dia de la prueba.

Retardóse ésta, sin embargo, hasta fines del año siguiente, i allá por el mes de diciembre de 1768 i en reñidísima oposicion, obtuvo la cátedra de prima de leyes el catedrático de *Instituta* canónico doctor don José Antonio Martinez de Aldunate, i la de *Decreto*, el mismísimo ex-rector don José de Ureta i Mena, que con razon entonces la habia preconizado por suya con tanta anticipacion.

GASPAR TORO

UNA INSPIRACION ALEMANA

EPoca SEGUNDA

I

La ciudad de Strasburgo es renombrada por sus excelentes *patés de foie gras* i tambien por su palacio del obispo, por sus fuertes murallas i por su catedral gótica, cuya torre tiene ciento cuarenta i dos metros de altura, i cuyo célebre reloj representa el movimiento del sistema planetario i de las constelaciones de ese mismo cielo que acecha día i noche la torre puntiaguda.

Es ademas renombrada Strasburgo porque sus habitantes i los que no lo son saben que Francia tiene puestos en la santa ciudad los cinco sentidos i a la par centenares de cañones, i que Alemania la mira sin pestañear con sus ojos azules i tambien con sus obuses, de mirada inmóvil i profunda como la noche sombría. El azul es el color de los celos.

Pero Strasburgo goza entre los alemanes de mas alto renombre, porque, al llegar la verde i deseada primavera, acuden a la ciudad bendita una turba de amables francesas que vienen sin duda a distraer los cuidados i pesares del invierno por las alegres riberas del bondadoso Rhin, que ajita sus aguas perezosamente.

¡Oh Rhin, medio aleman, medio frances! tú devuelves la enerjía al cuerpo que los frios del invierno monótono tenian adormecido, i a la vez despiertas en el corazon soñoliento esas ansias de goces esperados, esos deseos de bienes prometidos, esos impulsos de correr por las alamedas i los campos solitarios, en busca de alguno a quien poder contar cuán hermosa es la soledad acompañada.

Tus murmurantes ondas cantan en voz baja mil i mil baladas amorosas, en que de continuo aparecen gallardos caballeros vencidos por los encantos de tus ninfas, o blancas i misteriosas

ninfas por los astutos caballeros vencidas; cantan murmurando la leyenda de Loreley, la bella ondina que con sus trovas irresistibles atraía a su oculta i húmeda morada a todos los que cruzaban tu corriente,

Siempre que fueran, aunque mortales, de noble aspecto, es decir en lengua vulgar, siempre que fueran buenos mozos. Semejante a Calypso en su afamada isla, los sujetaba días i noches entre las redes de su amor nunca saciado i los ahogaba en tus aguas, si conseguía con sus canciones engañosas atraerse nuevos convidados a sus festines jamas interrumpidos.

Los sauces i los tilos que dan sombra a tus márgenes i en tus ondas azuladas se miran, tiemblan de júbilo, i al temblar se quejan alegremente i pronuncian palabras misteriosas de amores deseados i cumplidos, de goces casi imposibles pero realizables, de ventura en sueños apetecida i en la vigilia disfrutada.

Los ecos de las verdes colinas que van siguiendo risueñas tu majestuosa corriente, repiten suspiros i sollozos de amor correspondido, de promesas largo tiempo invencibles i al fin vencidas, de mentiras irrealizables i hoy verdades consoladoras, de besos escondidos en el alma i ahora sonriendo en los labios.

Tus ondas, tus sauces i tilos, tus colinas i tus ecos, todo me habla de amor real, del único amor posible i verdadero en la tierra. ¡Oh Rhin! sigue acariciándome con tus baladas encantadoras, con tus palabras de amores no finjidos, con tus ecos de besos ardientes devueltos tan pronto como enviados. Ahora mas que nunca imploro tu clemencia;

Ahora mas que nunca necesito tus favores para levantar sobre su merecido trono a la hermosa ninfa que en tus márgenes tuve la dicha de encontrar aquel día feliz en que te apiadaste de mi profunda e insulsa pena; a la ninfa sin igual que salió al parecer de tu húmedo seno, pero que realmente nació en Paris i habita temporalmente la santa i renombrada ciudad de Strasburgo.

II

Ando loco i nunca estuve tan enamorado. Es mui bella, i mas que bella, es encantadora. Tiene todos los defectos i todas las perfecciones; toda la dulzura i toda la osadía; toda la astucia i toda la inocencia.

Es hermosa, es mas que hermosa, porque ella sabe que realmente lo es, i, semejante al atrevido artista que modela el duro mármol, ella modela a su capricho, pero siempre con arte, su inagotable hermosura.

Habla, calla, rie, llora, juega, suspira, piensa, i todo con amor tan singular i desconocido, tan espontáneo i verdadero,

Que es imposible encontrar sobre la tierra una niña superior a *mademoiselle* Celina, recién venida de Paris a Strasburgo, donde quiere pasar la primavera cerca del Rhin.

III

Mi alma i mi cuerpo están alegres. No recuerdo lo pasado, ni pienso en lo porvenir. ¡Ai, nó! yo no quiero recordar ni esperar! El ayer i el mañana ¿qué me importan? Quiero vivir hoy, i hoy vivo; mas todavía, hoy amo i soi verdaderamente amado!

IV

Mi encantadora Celina tiene cosas de ángel i cosas de demonio. A veces, cuando por la orilla del Rhin paseamos, se pára de pronto, me coje las manos, me mira fijamente, me da un beso inevitable, echa a correr i va a sentarse bajo los tilos que se estremecen envidiosos.

Con el pañuelo me hace señas, hasta que me tiene a su lado. Apoya la cabeza sobre mi hombro; permanece un rato muda i pensativa, arrancando pobres florecillas de entre la yerba, suspira, i de repente, con acento alegre i sonoro, me dice:

—“¿Verdad que los alemanes son medio tontos? Siempre piensan i nunca hablan... ¿A qué pensar, si no se ha de decir lo que se piensa?... Cuéntame algo de Alemania... Yo sé que allí hai castillos encantados, i ruinas habitadas por espíritus benévolos, i oscuras cavernas, donde se ocultan gigantes rencorosos i vengativos.

Yo sé que allí, a la media noche, los enamorados se levantan de la tumba silenciosa, i vuelven a amarse con amor vital i ardoroso, como el fuego entre cenizas escondido. Yo sé que

en los rios hai amantes ondinas, en los bosques elfos desengañados, en las montañas gnomos opulentos i jenerosos.

Yo sé que los silfos que por el aire vagan, i las willis, esas bacantes desterradas de Paris donde inventaron el can-can, velan toda la noche acechando a los mortales para arrastrarlos a su oculta morada, i allí los aturden con sus danzas voluptuosas e irresistibles.

Yo sé otra porcion de historias que he leído en Paris en mis dias de fastidio, i que de veras he olvidado, porque ahora tan solo me acuerdo de tí, *mon petit allemand*..... Cuéntame algo de Alemania, i por cada cuento que sea de mi gusto, prometo darte..... un beso es poco..... un abrazo es ménos..... yo te prometo mil besos i mil brazos.

V

Una pobre niña, tan pobre como hermosa, entró en la cervecería próxima a la Universidad de Heidelberg. Lleno de jente el salon, lleno de humo i de bullicio, nadie reparó en la pobre niña.

I en verdad que era hermosa! Parecia su rostro el de una de esas antiguas esfinjes que van a revelar un enigma incomprendible. La niña entró, i, mirando tímidamente en torno suyo, se adelantó por entre las mesas del salon.

No recuerdo qué canto sonoro brotó de sus labios trémulos; no recuerdo qué estraña melodía resonó, sin imponer silencio en aquel bullicioso recinto; únicamente sé que algunos, mui pocos, de los bebedores, dejaron sobre las mesas las anchas copas, se callaron atentos, i que la pobre niña entonó una cancion vieja en la forma i en el fondo siempre nueva.

¡Ai de mí, que olvidé la cancion triste i alegre, cuyos ecos nunca se apagan, la cancion que hablaba de amor, de celos, de goces, de tormentos, de ensueños en la vijilia soñados! ¡Ai de mí! que solo recuerdo confusamente

Tan misteriosas palabras, misteriosas porque en la memoria quedan interrumpidas, i una melodía tan conocida, siempre nueva, que resonaba perdiéndose i volviendo a vibrar vagamente!

¡Ai de mí! La pobre niña cantaba..... yo no sé lo que cantaba..... cantaba, ahora lo voi recordando, que el amor principia en la muerte i se aumenta en la eternidad, donde el amor es noble ambicion, i gloria, i virtud i eterno deleite.

Cantaba con voz temblorosa i sentimiento profundo que no hai dicha real en la tierra, porque la dicha es un sueño, del cual nos despierta en silencio la muerte, severa pero no injusta.

Cantaba que la verdad de ayer es hoy mentira, que la verdad de hoy será mentira mañana, i que los pesares i los tormentos son únicamente el principio de la felicidad suprema.

Cantaba la niña con voz débil i sonora. I la hermosa niña, niña en verdad puesto que tales cosas cantaba, concluyó la cancion, i por entre la jente se adelantó pidiendo mui quedo una limosna o una recompensa.

I se acercó a una mesa, i tendió la mano a un extranjero que la miraba fijamente. Ella, sin conocerlo, se estremeció, entornando los ojos. El, ofreciéndola una moneda de oro, la habló con extraño lenguaje que ella no parecia comprender:

—“Yo te amo, porque estás sola i eres humilde. Yo te amo, hace ya mucho tiempo, porque, obligada a cantar entre los hombres el amor, entornas al cantar los ojos para oscurecer su brillo ardoroso, i cierras de vez en cuando los labios para ahogar el fuego de tus palabras.

“Yo te amo a tí libre i a la vez esclava de tí misma, porque ninguna he visto, i he visto muchas, que te supere en humildad, en temor, en silencio, que a pesar tuyo interrumpes con tus cantares enamorados.

“Todo el amor espontáneo que puse en otras, quiero ahora ponerlo en tí. He nacido léjos de Alemania, léjos de Francia; mas allá de los Pirineos, en una aldea desconocida de los alemanes i casi de los españoles.

“Yo te amo con todo mi corazon, i si no te vienes conmigo, me moriré de dolor léjos de mi patria.”—La pobre niña rechazando la mano que la ofrecia una limosna, respondió suavemente al extranjero:

—“En verdad que no comprendo todas vuestras palabras; pero el sentido de algunas de ellas bien lo entiendo, porque estoy enamorada. Yo amo, aunque no sé lo que amo. Yo deseo i

no sé lo que deseo. ¿A qué burlaros de mi deseo i de mi amor?.....”

¿Se sabe algo mas de la humilde cantadora i del extranjero desconocido? Mui poco se sabe. Ella abandonó su patria; i, como una flor trasplantada, se fué marchitando lentamente.

El, que era acaso sin saberlo el espíritu del mal, la abandonó en la tierra extranjera. Ella, pobre i solitaria, siguió cantando en lejanas rejiones, hasta que la muerte cerró por piedad sus labios. I al morir cantaba la niña:

“Yo amo, i ya sé lo que amo. Yo deseo, i ya sé lo que deseo. Yo busco lo que al fin he de encontrar. Mi corazon sufre pero suavemente y sin latir. Mi voz se apaga. ¡Yo me muero enamorada de la muerte!”—

VI

En un apartado bosque de Sajonia vivia solitario un caballero, viejo por fuera i por dentro jóven, que, hallando en el mundo solamente mentiras, se retiró a aquellos lugares desiertos, donde creia encontrar la verdad.

Una tarde apacible de primavera, oyó entre unos matorrales como suspiros i sollozos comprimidos. Con la espada separó el apretado ramaje i vió atónito... ¿qué direis que vió?... una corza blanca, mortalmente herida que, entornando los ojos dolorosamente, le habló de esta manera:

—“Yo soi la verdad, que vivo con mil formas distintas. Ayer me trasformé en corza para solazarme en los bosques, sin testigos enojosos, i unos cazadores me hirieron de muerte. Acaba de matarme, porque la herida no me deja respirar...”

I el caballero, así lo aseguran los sabios, encontró a la verdad en medio de los bosques sombríos; pero la encontró moribunda, i de lástima le atravesó con su espada el corazon, para matarla de una vez.

VII

Cayeron de los árboles todas las flores; cayeron todas las frutas; cayeron todas las hojas. El otoño sombrío llegó a recojerlas codicioso. I solo un árbol, un almendro, que en la corriente de un arroyuelo se miraba dia i noche,

No perdió sus flores ni sus hojas, siempre blancas i verdes como la alegre primavera. ¿Estaba aquel árbol encantado? ¿Era el árbol de la pereza que no queria despojarse, por ser un trabajo inútil, de sus flores i de sus hojas,

Para vestirse de nuevo en la próxima primavera? Nadie lo ha sabido. Solamente se dice que a su sombra venian a sentarse en tiempos remotos los enamorados, que allí se citaban para jurarse amor eterno i para engañarse, en cuanto del árbol misterioso se apartaban.

VIII

No debieron agradar a mi Celina unos cuentos inoportunos que, a orillas del Rhin, bajo los tilos, la referí una tarde de primavera, puesto que ni un solo beso, ni un abrazo siquiera me dió al terminar mis pobres leyendas alemanas.

—¿Por qué dos que se quieren bien han de tener pensamientos diferentes que principian por reconciliar sus cabezas i acaban por enemistar sus corazones?

IX

¡Ah! el amor correspondido que desprecia i olvida las exigencias del mundo, i en sí propio se encierra, i vive para sí propio, sin recordar que la vida tiene un término,

Ha sido, es i será siempre la única felicidad verdadera, el solo bien realizado. Todo es ilusion, todo es humo, todo es aire vano,

Ménos la realidad del amor. Hai tambien otra verdad, i es que la muerte, al apagar el fuego de dos corazones mutuamente enamorados,

Recoje tan solo las cenizas i se queda burlada, porque de una llama tan viva i ardiente, la sombra i nada mas le pertenece, la sombra muda i fria!

X

El placer es una semilla que nunca se pierde. Esconde en la tierra un grano de trigo i verás cómo, por medio de un traba-

jo misterioso i espontáneo, nace un tallo que crece altivo, dá una espiga con cien granos que caen sobre la tierra para alimentarla, i para comenzar i concluir el mismo trabajo a la vez angustioso i placentero, pero siempre inevitable.

Siembra el placer sin ostentacion i con cierto abandono: brotarán i crecerán nuevos placeres que, parecidos al primero aunque no iguales, se irán multiplicando i te darán una cosecha nunca enojosa i de continuo apetecida. Escoje la parte que hoi sea de tu gusto, sin ningun temor, ya que mañana tendrás otra cosecha mas rica.

Sembrar i recojer i volver a sembrar, hé aquí la vida. Solo es feliz quien así la comprende i la practica sin afan, sin temor i sin duda.—Celina me vuelve loco o mas bien me vuelve cuerdo de amor: ella es la tierra donde, sin pena, recojo la alegría, el bienestar i, sobre todo, el amor que sembré en su corazon jeneroso.

XI

Estréchame contra tu corazon para que los latidos de mi corazon i del tuyo se confundan i no puedan ser contados.

Besa mis ardientes lábios con tus lábios temblorosos. Bebe mi aliento, que es el aliento tuyo que en un beso lento i callado he bebido.

Pero sobre todo, besa mi frente i acalla con tus besos el ruido penoso que dentro de mi frente resuena, i la desvela i sin cesar la ajita.

Abrázame fuertemente. Sin hablar dime que me amas. Dáme la vida, esa vida que parece una muerte animada en que durmiendo se vive.

Muerte tranquila que en un minuto de supremo deleite encierra un bienestar dulcemente angustioso, digno solo de los dioses.

XII

Huyó la primavera. El estío llega a su término. Los dias son breves, las noches largas. El peso de la escarcha despierta a

deshora las plantas, los árboles i las montañas que velan todo el dia luchando con esa angustia sin nombre enjendrada por la vijilia forzosa i combatida inútilmente. La naturaleza, al acercarse el otoño, duerme intranquila i estraña las heras que de pronto se han trocado de brillantes i bulliciosas en mudas i sombrías. La naturaleza vela durante el dia i vela tambien soñolienta durante la noche. No puede conciliar el sueño que le arrebató el estío ardiente, próximo ya al término de su jornada, al otoño, a quien entrega sus placeres para que los guarde sin disfrutar de ellos. Primavera, estío, otoño, invierno, cuatro amigos que jamás se engañan; que se dan hace largo tiempo una palabra, i nunca dejan de cumplirla.

Ya se acerca el otoño: siempre ha sido silencioso, siempre apocado, siempre humilde. Ha heredado las virtudes i los vicios del estío, pero los ha heredado comprometiéndose a no disminuirlos en un adarme.—El otoño es, por lo tanto, pensador i caviloso; es esclavo de una promesa. Se calla, pero de continuo piensa; cierra los ojos para ver mejor lo pasado i lo futuro. Padece i medita.

Se aleja el estío i desaparece. Yo, que palpito como la naturaleza, siento que la primavera está léjos, que el estío se despide, que el otoño reina en mi corazon.

Soi como la hoja que piensa ántes de brotar, que brota al fin, que se estremece de júbilo ante la realidad de lo que ha pensado, i que en breve se marchita, se seca i se pierde sin saber ella misma donde se pierde.

Soi como la onda que sigue involuntaria o gustosa la corriente del caudalose rio. Sonora e inquieta corre hácia el mar, i en el mar se precipita con recuerdos i acaso con esperanzas.

Soi como el fuego largas noches oculto, que surge de repente i en llamas inmensas inunda las sombras, i las vence, i las ahuyenta, i muere al llegar el dia, cuya claridad no puede combatir.....

Primavera, estío, hojas, ondas, aire, fuego, tiemblan i se agitan con temor cuando ven acercarse la última hora. Yo tambien me consumo, me marchito, me muero, porque soi como ellos esclavo de un poder oculto e incansable.

Recuerdo como en sueño lo pasado; no quiero pensar en lo porvenir, i el presente, a pesar mio, no me basta i me hastía. I

es que en la vida el ayer, el hoy i el mañana van siempre unidos, ¡tan rápida i fuerte es su carrera!

Después de tanto sosiego, de tanto placer, de tanta realidad, me siento arrastrado de nuevo en mi camino fatal. ¿Quién dispone así de mis horas?..... ¿Seré yo propio mi único enemigo?

XIII

No acierto a comprender cómo el hastío mas profundo tiene atemorizados mi alma i mi cuerpo. Es mas que hastío, es un desasosiego sin término esperado, un impulso continuo hacia algo sin forma i sin nombre, una nostalgia por una patria desconocida.

Es como un conjunto de odio i de lástima que me tengo a mí mismo.—Estoy rendido i no puedo descansar.—¡Oh Celina! tú eras mi sueño del cual he despertado porque no podía seguir durmiendo tantos días i tantas noches.

Velo, sufro, cavilo, batallo sin cesar, i aunque nada ansío, lo que poseo me entristece i desespera..... ¿A dónde van las nubes que pasan presurosas? ¿A dónde van los vientos que huyen asustados? ¿A dónde va la estrella brilladora que cae i de pronto se apaga?

Ninguno lo sabe..... ¿A dónde voy yo mismo que en tus brazos he descansado tranquilamente, i que de tus brazos me siento arrancado por una fuerza irresistible e inesperada? ¡Pobre Celina! yo te he amado con el cuerpo i con el alma,

Que ahora están cobardemente cansados de amarte. Me asusto, me aborrezco a mí mismo al confesar que tu amor es peor que la muerte. El cuerpo no puede ni quiere soportar unas cadenas que le oprimen i le aniquilan poco a poco;

I el alma, esclava por tu culpa del cuerpo, no quiere, ni podría aunque quisiera, pagar un tributo tan largo i odioso.... El calor se trocó en frío, el rocío en escarcha, la brisa en cierzo, flores i frutos en brotes insensibles i ateridos, mi amor en odio.

XV

¿A qué ocultarlo? Lo que ayer era deleite, quietud silencio, placer infinito, es hoy martirio, tormento sin nombre, desa-

osiego invencible. Quiero finjir que gozo i vivo, cuando padezco i muero lentamente.

Se me figura que estoi preso i encadenado en una prision oscura. Anhelo mi libertad i no me atrevo a pedirla, porque mi carcelero desconfiado aumentaria mis cadenas i su vijilancia.

Quiero huir de tí, Celina, i no puedo. Quiero abandonarte, i me parece que seré yo el abandonado. Voi a proseguir mi camino, i no puedo i me paro, miro hácia atras i te veo tan alegre, tan confiada, tan segura de mi cariño.

Sí, yo te amo, pero con un amor singular i nunca sentido hasta ahora, pero no deseo tenerte a mi lado. Cerca te odio; yo quiero amarte desde léjos, desde mui léjos. Te amo i te odio: compasion i a la vez egoismo.

XVII

El alma que se detuvo compasiva en su carrera para que el cuerpo, torpe i perezoso, pudiera seguirla, lo empuja de nuevo con violencia irresistible. Quiere seguir adelante, i sabe mui bien que mas vale descansar al fin de la jornada i no detenerse a la caida de la tarde, cuando las sombras oscurecen ya el camino, áspero i penoso a su término.....

Yo te abandono, Celina mia; es preciso. Yo te abandono, i no me atrevo siquiera a darte el último abrazo, el último, porque el de ayer no debia ser el último. ¡Te abandono, yo que tambien he sido abandonado! Adios, Celina..... Al separarme de tí me consuela la certidumbre de que a tu lado se aumentarán tus pesares i mis sufrimientos, i la esperanza de encontrar en mi patria la calma apetecida..... ¡Ya estoi libre!..... ¡Adios para siempre, pobre Celina!

AUGUSTO FERRAN

(Continuarà)

LA INSTRUCCION DEL PUEBLO

POR E. DE IAVELEYE

(Continuacion)

Estando demostrado el derecho de la sociedad para decretar la enseñanza obligatoria, es preciso hacer mas; debe probarse que esta medida es necesaria, i que los inconvenientes no superan aquí a las ventajas.

La intervencion del Estado es tan a menudo arbitraria, poco útil o positivamente dañosa, es tan peligroso debilitar el resorte de la iniciativa individual, que no conviene someterse a una nueva obligacion sino en caso que ésta sea indispensable.

La tutela del poder debe por otra parte disminuir a medida que los ciudadanos ven mejor lo que pueden i deben hacer. Parece, pues, que es ir contra el movimiento de nuestra época investir al Estado de una nueva atribucion. Es este orden de consideraciones el que es preciso abordar por el momento.

Que las atribuciones del Estado deben ir restringiéndose sin cesar hasta la anulacion final, como lo sostienen los economistas, o deban estenderse aun, como otros escritores tratan de demostrarlo (1), es una cuestion difícil que no podemos discutir aquí; pero los hechos prueban sin réplica que, si hai dominios en que la mano del poder se retira, hai otros en que tiende a avanzar, sea para ayudar i estimular, sea para prevenir i castigar.

Para no citar sino un ejemplo, ántes la lei reglamentaba el

(1) Nadie ha defendido mejor esta manera de ver, poco en favor hoy dia, que M. Dupont White. Ha abordado la cuestion por tan diferentes aspectos; la ha ilustrado con tan orijinales consideraciones, sacadas de los hechos, que hai gran provecho en leer sus obras, aun i sobre todo por los que no participan de su opinion. Véase *El Individuo i el Estado* i *La Centralizacion*.

trabajo i los cambios, i la administracion aplicaba esos reglamentos; hoi la libertad absoluta tiende a ser la regla jeneral. En el círculo de la produccion económica, el Estado ha perdido pues terreno; pero, a medida que la humanidad se abre una esfera nueva de actividad, nuevas leyes se hacen para prevenir los delitos que allí puedan cometerse.

En segundo lugar, la conciencia pública se hace mas sensible sobre ciertos puntos. Lo que ántes, con costumbres mas violentas i una percepcion mas confusa de nuestras obligaciones morales, parecia natural, parece hoi odioso, por ejemplo el pillaje de las ciudades tomadas por asalto, la matanza de los prisioneros, la esclavitud, la servidumbre, el trabajo de los niños en las minas i en las manufacturas, esta moderna forma i singularmente punzante de la servidumbre de los débiles. Luego es en esta última categoría de delitos que la conciencia mejor ilustrada de nuestra época apercibe, en la que es preciso colocar el delito de los padres que privan a sus hijos de todo alimento intelectual.

En vano, pues, se hablaria a este propósito de la incompetencia creciente i de la abdicacion necesaria del Estado. Hai mas de un crimen que se miraba en otro tiempo con ojo indiferente, i cuya represion, el público, mas penetrado del sentimiento de justicia, reclama hoi.

Resuelta esta cuestion preliminar, queda por probar que para difundir la instruccion en todos los rangos de un pueblo, es preciso hacerla obligatoria.

Hé aquí cómo se espresa a este propósito un eminente escritor a quien se ha juzgado de diversas maneras como filósofo, pero cuya autoridad en materia de enseñanza, nadie ha puesto en duda: "Una lei que obliga a los padres, a los tutores, a los jefes de talleres o de fábricas a justificar, bajo penas correccionales mas o menos estrictas, que los niños confiados a sus cuidados reciben los beneficios de la instruccion pública o privada, en virtud del principio de que la porcion de instruccion necesaria para el conocimiento i la práctica de nuestros deberes, es en sí mismo el primero de todos los deberes i constituye una obligacion social tan estrecha como la del servicio militar; una lei semejante, segun mi opinion, lejítima en sí misma, es absolutamente indispensable, i no conozco un solo pais en don-

de falte esa lei i en el que la instruccion sea floreciente." La esperiencia jeneral prueba la verdad de estas palabras de M. Cousin.

Aun en Estados Unidos, pais escepcional donde la difusion de las luces en todas las clases está favorecida por las costumbres; las instituciones democráticas, las tradiciones seculares i las necesidades de la relijion dominante, se lamenta haber dejado caer en desuetud la antigua obligacion establecida por los fundadores de los Estados. "No conozco sino un medio, dice un publicista americano, Mr. Henri Barnard, de desarmar la barbarie nativa de este futuro ejército de electores cuya ignorancia puede amenazar nuestra organizacion social i política, es el de dictar una lei jeneral que obligue a todos los niños a frecuentar la escuela, i que les asegure a todos una buena educacion moral.

Ya un Estado, el que tiene por capital a la Atenas americana, Boston, i donde el gusto por la cultura intelectual está mas difundido, Massachussetts, ha restablecido la obligacion bajo penas mui severas. Una lei de 30 de abril de 1862 impone a todas las comunas el deber de tomar medidas contra los bagabundos i contra los que no frecuentan la escuela. Todo niño de siete a diez i seis años, que contravenga a los reglamentos establecidos, puede ser condenado a una multa de 20 pesos, a cargo de sus padres, o ser colocado por autoridad de la justicia, en un establecimiento de educacion o de correccion. (1) Este ejemplo demuestra una vez mas que son los paises mas libres

(1) La ciudad de Boston ha nombrado tres funcionarios encargados cada uno de la inspeccion de la tercera parte de la ciudad. Estos ajentes llamados *empleados de holgazanes (truant officers)* recorren constantemente las calles, i cuando encuentran niños en edad de ir a la escuela, investigan las causas que les impiden asistir a ella i comprometen a sus padres a que los envíen. Cuando el niño es mui pobre para vestirse convenientemente, se dirijen a sociedades de beneficencia, i el obstáculo es jeneralmente evitado por éstas. Cuando se trata de niños entregados a la pereza, a la holgazanería, al vicio, recurren primero a la persuasion, a los socorros, a los buenos consejos. Si estos medios fracasan, hacen condenar a estos jóvenes vagabundos a ser detenidos durante algunos años en la *escuela de reforma*, ménos aun para castigarlos que para ser sustraídos al ejemplo de sus padres i para hacer de ellos ciudadanos virtuosos i útiles. Estos tres ajentes constatan cerca de 3,000 casos de inasistencia cada año.

¡ los mas celosos de sus derechos cívicos los que respetan ménos la libertad de la ignorancia.

En Europa, los únicos países que hayan logrado hacer penetrar la instruccion en todas las clases son los que han establecido la enseñanza obligatoria. Los que han retrocedido ante esta medida no han alcanzado el fin que tenian en vista, a pesar de los esfuerzos perseverantes de los poderes públicos i los subsidios cada vez mayores que han consagrado a la enseñanza primaria.

Para mostrar las ventajas del sistema coercitivo, nada mas instructivo i mas concluyente que comparar la instruccion entre los pueblos que la han aceptado i los que la han rechazado.

Poned en parangon a la Inglaterra i la Suecia, la Francia i la Prusia, o la Béljica i la Suiza i en todas ellas constatareis los mismos resultados. De un lado, a pesar de serios esfuerzos i de grandes gastos, la ignorancia no se disipa; del otro, al contrario, la instruccion se encuentra jeneralmente estendida.

En Francia, a consecuencia de la frecuentacion irregular de la escuela, una tercera parte de la poblacion es completamente iletrada. En Prusia, casi todos los milicianos saben leer i escribir, i la instruccion de las mujeres no debe ser absolutamente inferior, porque el número de niñas que frecuentan las escuelas es tan grande como el de los niños. ¿En presencia es estos hechos, no es natural que se reclame con instancia la adopcion de la medida que los ha producido?

Sin embargo, es probable que la proclamacion de la obligacion escolar no conduciria todas las niñas a la escuela sino en caso que esta medida fuese apoyada por la presion de la opinion pública o por la influencia de los ministros del culto. Los países protestantes gozan de una gran ventaja bajo este respecto.

Las prácticas obligatorias del culto católico, la asistencia a la misa, la confesion, la recitacion misma del catecismo, no exigen en rigor ningun grado de instruccion. Parece que se puede ser mui bueno i mui ferviente católico i ser al mismo tiempo mui ignorante, puesto que las poblaciones mas sumisas a la Iglesia han sido hasta hoi las menos ilustradas. A lo ménos se puede decir que el clero católico no ha visto incompatibilidad

alguna entre una piedad muy satisfactoria a sus ojos i una ignorancia absoluta; porque en los paises en que era verdadero señor, en Nápoles o en los Estados romanos, por ejemplo, jamas hizo nada por disiparla.

Sin duda todos los pueblos reformados no son pueblos instruidos, puesto que como escepcion se puede citar a la Inglaterra; pero es a lo ménos cierto que un protestante que no sabe leer no puede cumplir uno de los primeros deberes que le impone su culto.

El clero reformado ha sido así inducido a practicar el principio de la instruccion obligatoria: él ha sostenido enérgicamente al Estado cuando éste ha impuesto la frecuentacion de la escuela, mientras que el clero católico, o se ha opuesto a esta medida, o no la ha apoyado sino débilmente.

Hai aun otra diferencia que es preciso hacer notar: la comunión católica se hace a los once años, la comunión protestante a los diez i seis. Así la instruccion religiosa retiene mas largo tiempo a los niños en la escuela en los paises reformados que en los paises católicos. Es, pues, mucho mas difícil obtener en éstos una frecuentacion regular de la escuela i una difusion jeneral de la instruccion. Es por este motivo que es a la vez mas necesario i menos fácil establecer en ellos la enseñanza obligatoria, i que la opinion pública debe hacer allí lo que el culto practica en otros paises.

Los adversarios de la enseñanza obligatoria hacen de ella el cuadro mas aterrador; muestran a los padres de familia vejados por la policía, multados, condenados a prision, privados de una parte de sus recursos. Nada es menos exacto: instruir a sus hijos es un deber tan natural, que basta recordarlo a los padres i obligarlos una sola vez a cumplirlo; bien pronto lo desempeñan espontáneamente, con satisfaccion i orgullo. Hé aquí lo que prueba el ejemplo de la Alemania.

Cuando se recomienda la enseñanza obligatoria, se responde a menudo que esta medida tiránica puede convenir a la Alemania, acostumbrada desde largo tiempo a sufrir todos los despotismos, pero que seria intolerable para los paises habituados a gozar de la libertad.

¿La Suiza es entónces un pais donde la libertad es desconocida i donde el Estado impone al pueblo decretos despóticos?

No, la Suiza es el pais de la descentralizacion i de la comuna independiente; todos los poderes emanan directamente del voto de los ciudadanos, el sufragio universal hace i deshace a su voluntad todas las autoridades. Luego el Estado ha salido de su abstencion habitual para imponer a los padres el cumplimiento de su primer deber, del massagrado de ellos; o mas bien, es el pueblo mismo el que se ha impuesto esta saludable obligacion, aconsejada por el derecho natural i por su interes mas evidente.

Los hechos constatados en todas partes prueban suficientemente la verdad de esta afirmacion de M. Cousin, que la instruccion no está jeneralmente esparcida sino en los paises donde existe la obligacion escolar. En Alemania, en Suiza, en Suecia, en Noruega i Dinamarca, la ignorancia está desterrada, no solamente porque los padres están obligados a instruir a sus hijos, sino porque la proclamacion del principio obra poderosamente sobre los poderes públicos, sobre la opinion, sobre los hábitos, i produce así una corriente que lleva naturalmente las jeneraciones nuevas a las escuelas, que hai que crear en consecuencia en número suficiente.

En Francia, en Bélgica, a pesar de buenas leyes i de sérios esfuerzos; en Inglaterra, a pesar de la consagracion de las diversas comuniones relijiosas, la mitad de la poblacion carece de los conocimientos indispensables al ciudadano de las sociedades modernas. Es, pues, urjente adoptar la medida que ha dado en otras partes tan buenos resultado.

Creemos haber demostrado el principio que el Estado tiene el derecho de obligar a los padres a instruir a sus hijos, en seguida, que una medida de este jénero es indispensable en la mayor parte de los paises. Nos falta buscar los medios de aplicarla.

La idea de obligar a los padres a enviar a sus hijos a la escuela no es nueva. Ella data de la Reforma. Salida, por decirlo así, de la fuerza de las cosas en los paises protestantes, pasó a los paises católicos bajo la influencia de las ideas protestantes; solo que no ha producido en ellos gran provecho, porque no ha sido apoyada por el clero i ha caido en desuetud.

En Francia, en los estados jenerales de 1560, era reclamada en el art. 12 del segundo libro de la nobleza: "Levantamiento

de una contribucion sobre los bienes eclesiásticos para estipendar razonablemente pedagogos i letrados en todas las ciudades i aldeas, para la instruccion de la juventud pobre de todo el país, siendo obligados los padres i madres, bajo pena de multa, a enviar sus hijos a la escuela, pudiendo ser compelidos a hacerlo por los señores i los jueces ordinarios." En 1571, en los estados jenerales de Navarra, los mismos principios triunfaron justamente con los de la reforma, i Juana de Albret los hizo pasar en la lei. En 1582 la nobleza de Francia presentó a Enrique III una peticion que tendia al establecimiento de penas contra los que no enviasen sus hijos a la escuela. En 1590, Enrique IV estableció escuelas gratuitas, ordenó a los padres enviar a ellas sus hijos i estimuló "a los jueces reales i a los que tenian la alta justicia a efectuar todas las diligencias posibles para la ejecucion de la voluntad del rei, castigando a los que descuidasen darle cumplimiento." Medidas análogas fueron decretadas bajo Luis XIV i Luis XV.

En 1583 el departamento de Escocia dictó una lei que obligaba a cada uno a enviar a la escuela a lo menos a su hijo mayor, para aprender allí la gramática. En los Países Bajos, muchas provincias tenian establecida desde el siglo XVII, la enseñanza obligatoria. Hacia la misma época, en 1586, una ordenanza publicada en el Luxemburgo imponia a los majistrados el deber de obligar a los *niños*, los *sirvientes* i las *sirvientas* a frecuentar las escuelas, i el de castigar a los jefes de familia que no los enviasen (1). El reglamento de Dreuthe, fechado en 1630, establece que "por cada niño que haya alcanzado a la edad de ocho años, los padres pagarán 15 sueldos por año, asista o nó el niño a la escuela." El reglamento de Over-Issel, de 1688, reproducia mas o menos las mismas espresiones, pero agregaba "a menos que los padres no envíen sus hijos al lado de otros maestros aprobados."

En 1607, el concilio de Malinas hacia igualmente obligatoria la única enseñanza que juzgaba indispensable. "Se obligará, decretaba, a los padres pobres por la privacion de socorros i a los otros por distintas penas a enviar sus hijos al catecismo."

(1) Th. Juste. Historia de la instruccion pública en Béljica, Bruselas, 1844, páj. 110.

Hoy día la enseñanza obligatoria ha sido introducida en todos los países de Europa, salvo la Rusia, la Bélgica i la Holanda. En los Estados Unidos, desde que la necesidad se hace sentir, dos Estados la han adoptado: Massachussets i Connecticut; i se la reclama en todas partes. En Inglaterra, la última lei escolar de 1870 ha autorizado a los comités escolares para establecerla. Ya Lóndres i muchas grandes ciudades lo han hecho. Varias colonias inglesas, la Nueva Zelanda, la isla de Mauricio, (1) habian hecho lo mismo.

D. F.

(Continuad.)

(1) A consecuencia de una correspondencia entre las autoridades de la isla de Mauricio i el gobierno ingles, se publicó en 1857 una ordenanza para "hacer obligatoria la educacion de los niños en la colonia"—*for rendering compulsory the education of children in the colony.*—Los esfuerzos del clero católico para oponerse a esa medida han sido vanos. El obispo romano Collier, protestó contra esta ordenanza i combatió su legalidad, oponiendo la objecion católica de "que las escuelas de su secta serian colocadas a merced de los inspectores del gobierno, i que los niños serian infestados de errores religiosos, de tal manera que la libertad de enseñanza seria abolida por esta ordenanza." El oficio colonial rechazó las objeciones del obispo, pero propuso algunas enmiendas en lo referente a la instruccion religiosa de los niños. La ordenanza establece que todos los niños de la isla, de seis a doce años, i las niñas de seis a diez, serán obligadas a frecuentar una escuela. Se exceptúan los niños que habiten a una distancia de milla i media inglesa de la escuela, i aquellos cuyos padres o tutores suministren al inspector del distrito la prueba de que sus hijos han recibido, de otra manera que por la frecuentacion de una escuela, una educacion equivalente a la que ahí se recibe.

LOS CABALLEROS DE LA CAPA¹

(Crónica de una guerra civil)

A DON FEDERICO TORRICO

I

QUIENES ERAN LOS CABALLEROS DE LA CAPA I EL JURAMENTO QUE HICIERON

En la tarde del 15 de junio de 1541 hallábanse reunidos en el solar de Pedro de San Millan, en la calle de Judíos, doce españoles ennoblecidos todos por el rei por sus hechos en la conquista del Perú. El que no habia sido agraciado con un hábito de Santiago o de Alcántara gastaba, por lo menos, un Don como una torre.

La casa que los albergaba la componian una sala i cinco cuartos, quedando gran espacio de terreno sin fabricar. Seis sillones de cuero, un escaño de roble i una mugrienta mesa pegada a la pared, constituian el mueblaje de la sala. Tanto la casa como el traje de los habitantes de ella pregonaban de a legua una de esas pobrezaas que se codean con la mendicidad. I así era en efecto.

Los doce hidalgos pertenecian al número de los vencidos el 6 de abril de 1538, en la batalla de las Salinas, i el vencedor les habia confiscado sus bienes, i gracias que les permitia respirar el aire de Lima, donde vivian de la caridad de algunos amigos. El vencedor, como era de práctica en esos siglos, pudo ahorcarlos sin andarse con muchos perfiles; pero don Francisco Piza-

(1) Para no recargar de citas esta tradicion bástenos decir que al escribirla hemos consultado diversos cronistas de Indias e historiadores del Perú. Tenemos, pues, la preteension de pensar que ni aun en los menores detalles nos hemos apartado un punto de la verdad histórica.

ro se adelantaba a su época i parecia mas bien hombre de nuestros tiempos, en que al enemigo no siempre se mata o aprisiona sino que se le quita por entero o merma la racion de pan. Caídos i levantados, hartos i hambrientos, eso fué la colonia, i eso ha sido i es la república. La lei del yunque i del martillo imperando a cada cambio de tortilla o como dice la copla:

Salimos de Guate-mala

I entramos en Guate-peor.

Cambia el pandero de manos

Pero de sonidos no.

Llamábanse los doce caballeros Pedro de San Millan, Cristóbal de Sotelo, García de Alvarado, Francisco de Chaves, Martin de Bilbao, Diego Mendez, Juan Rodriguez Barragan, Gomez Perez, Diego de Hoces, Martin Carrillo, Jerónimo de Almagro i Juan Tello.

Mui a la lijera, i por la importancia del papel que desempeñan en esta crónica, haremos el retrato histórico de cada uno de los hidalgos, empezando por el dueño de la casa. *A tout seigneur, tout honneur.*

Pedro de San Millan, caballero santiagués, contaba treinta i ocho años i pertenecia al número de los ciento setenta conquistadores que capturaron a Atahualpa. Al hacerse la reparticion del rescate del Inca, recibió ciento treinta i cinco marcos de plata i tres mil trescientas treinta onzas de oro. Leal amigo del mariscal don Diego de Almagro, siguió la infausta bandera de éste i cayó en la desgracia de los Pizarro que le confiscaron su fortuna, dejándole, por via de limosna, el desmantelado solar de la calle de Judíos. San Millan, en sus buenos tiempos, habia pecado de rumboso i gastador; era bravo, de jentil apostura i jeneralmente querido.

Cristóbal de Sotelo frisaba en los cincuenta i cinco años, i, como capitan que habia militado en Europa, era su consejo tenido en mucho.

García de Alvarado era un arrogantisimo mancebo de veintiocho años, de aire marcial, de instintos dominadores, mui ambicioso i pagado de su mérito.

Diego Mendez, de la órden de Santiago, era hermano del

famoso jeneral Rodrigo Orgóñez, que murió en la batalla de las Salinas mandando el ejército vencido. Contaba Mendez cuarenta i tres años, i mas que por hombre de guerra se le estimaba por galanteador i cortesano.

De Francisco de Chaves, Martin de Bilbao, Diego de Hoces, Gomez Perez, Juan Tello i Martin Carrillo, solo nos dicen los cronistas que fueron intrépidos soldados i mui queridos de los suyos. Ninguno de ellos llegaba a los treinta i cinco años.

Jerónimo de Almagro era nacido en la misma ciudad que el mariscal i por esta circunstancia i la del apellido se llamaban primos. Tal parentesco no existia, pues Don Diego habia sido un pobre espósito. Jerónimo rayaba en los cuarenta años.

La misma edad contaba Juan Rodriguez Barragan, tenido por hombre de gran audacia a la par que de mucha esperiencia.

Sabido es que así como en nuestros dias ningun hombre que en algo se estima sale a la calle en mangas de camisa, así en los tiempos pasados nadie que aspirase a ser tenido por decente osaba presentarse en la vía pública sin la respectiva capa. Hiciese frio o calor, el español antiguo i la capa andaban en consorcio, tanto en el paseo i el banquete como en la fiesta de Iglesia.

Para colmo de miseria de nuestros doce hidalgos, entre todos ellos no habia mas que una capa; i cuando alguno estaba forzado a salir, los once restantes quedaban arrestados en la casa, por falta de la indispensable prenda.

Antonio Picado, el secretario del marques Don Francisco Pizarro, o mas bien dicho, su demonio de perdicion, hablando un dia de los hidalgos, los llamó *Caballeros de la capa*. El mote hizo fortuna i corrió de boca en boca.

Aquí viene a cuento una breve noticia histórica sobre Picado. Vino este al Perú en 1534, como secretario del mariscal Don Pedro de Alvarado, el del famoso salto en Méjico. Cuando Alvarado, pretendiendo que ciertos territorios del Norte no estaban comprendidos en la jurisdiccion de la conquista señalada por el emperador a Pizarro, estuvo a punto de batirse con las fuerzas de Don Diego de Almagro, Picado vendia a este los secretos de su jefe, i una noche, recelando que se descubriese su infamia, se fugó al campo enemigo. El mariscal envió fuerza a darle alcance, i no lográndolo, escribió a Don Diego que no entraria en arreglo alguno si antes no le entregaba la persona

del desleal. El caballeroso Almagro rechazó la pretension, salvando así la vida a un hombre que despues fué tan funesto para él i para los suyos.

Don Francisco Pizarro tomó por su secretario a Picado, el que ejerció sobre el marques una influencia fatal i decisiva. Picado era quien, dominando los arranques generosos del gobernador, lo hacia obstinarse en una política de hostilidad contra los que no tenian otro crimen que el de haber sido vencidos en la batalla de las Salinas.

Ya por el año de 1541 sabíase de positivo que el monarca, intelijenciado de lo que pasaba en estos reinos, enviaba al licenciado Don Cristóbal Vaca de Castro para residenciar al gobernador; i los almagristas, preparándose a pedir justicia por la muerte dada a Don Diego, enviaron, para recibir al comisionado de la corona i prevenir su ánimo con informes, a los capitanes Alonso Portocarrero i Juan Balsa. Pero el juez pesquisador no tenia cuando llegar. Sus enfermedades i contratiempos marítimos retardaban su arribo a la ciudad de los Reyes.

Pizarro, entre tanto, quiso propiciarse amigos aun entre los caballeros de la capa i envió mensajes a Sotelo, Chaves i otros ofreciéndoles sacarlos de la menesterosa situacion en que vivian. Pero, en honra de los almagristas, es oportuno consignar que no se humillaron a recibir el mendrugo que se les queria arrojar i que rechazaron las promesas de mejor fortuna.

En tal estado las cosas, la insolencia de Picado aumentaba de dia en dia i no escusaba manera de insultar á *los de Chile*, como eran llamados los parciales de Almagro. Irritados éstos, pusieron una noche tres cuerdas en la horca, con carteles que decian:—*Para Pizarro—Para Picado—Para Velasquez.*

El marques, al saber este desacato, léjos de irritarse, dijo sonriendo:

—¡Pobres! Algun desahogo les hemos de dejar i bastante desgracia tienen para que los molestemos mas. Son jugadores perdidos i hacen extremos de tales.

Pero Picado se sintió, como su nombre, picado, i aquella tarde, que era la del 5 de junio, se vistió un jubon i una capetilla francesa, bordada de higas de plata, i montando en un soberbio caballo, pasó i repasó, haciendo caracolear al animal, por las puertas de Juan de Rada, tutor del jóven Almagro, i del

solar de Pedro de San Millan, residencia de los doce hidalgos, llevando su provocacion hasta el punto de que, cuando algunos de ellos se asomaron, les hizo un corte de manga diciendolo.—Para los de Chile!—i picó espuelas al bruto.

Los caballeros de la capa mandaron llamar inmediatamente a Juan de Rada.

Pizarro habia ofrecido al jóven Almagro, que quedó huér-fano a la edad de diezinueve años, ser para él un segundo padre, i al efecto lo aposentó en palacio; pero fastidiado el mancebo de oír palabras en mengua de la memoria del mariscal i de sus amigos, se separó del marques i se constituyó pupilo de Juan de Rada.

Era este un anciano mui animoso i respetado, perteneciente a una noble familia de Castilla, i hombre de gran cautela i experiencia. Habitaba en el Portal de Botoneros unos cuartos del que hasta hoi se conoce con el nombre de Callejon de los Clérigos. Rada vió, en la persona de Almagro el Mozo, un hijo i una bandera para vengar la muerte del mariscal; i todos los de Chile, cuyo número pasaba en Lima de doscientos, si bien reconocian por caudillo al jóven Don Diego, miraban en Rada el llamado a dar impulso i direccion a los elementos revolucionarios.

Rada acudió con presteza al llamamiento de los caballeros. El anciano se presentó respirando indignacion por el nuevo agravio de Picado, i la junta resolvió no esperar justicia del representante que enviaba la corona sino proceder al castigo del marques i de su insolente secretario.

García de Alvarado que tenia puesta esa tarde la capa de la compañía, la arrojó al suelo, i, parándose sobre ella, dijo:

—Juremos por la salvacion de nuestras ánimas, morir en guarda de los derechos de Almagro el Mozo i recortar de esta capa la mortaja para Antonio Picado.

I todos, estendiendo la mano derecha, repitieron el juramento.

II

DE LA ATREVIDA EMPRESA QUE EJECUTARON LOS CABALEROS DE
LA CAPA

Las cosas no podian mantenerse tan en secreto que el marques no se aperciese de que los de Chile tenian frecuentes conciliábulos, que reinaba entre ellos una agitacion sorda, que compraban armas i que, cuando Rada i Almagro el mozo salian a calle eran seguidos a la distancia i a guisa de escolta por un grupo de sus parciales. Sin embargo el marques no dictaba providencia alguna.

En esta inaccion del gobernador, recibió cartas de varios correjimientos, participándole que los de Chile preparaban sin embozo un alzamiento en todo el pais. Estas i otras denuncias lo obligaron una mañana a hacer llamar a Juan de Rada.

Encontró éste a Pizarro en eljardin de palacio, al pié de un naranjo que a in existe, i, segun el cronista Herrera en sus *Décadas*, medió entre ambos este diálogo:

—¿Qué es esto, Juan de Rada, que me dicen que andais comprando armas para matarme?

—En verdad, señor, que he comprado dos coracinas i una cota para defenderme.

—¿Pues qué causa os mueve ahora mas que en otro tiempo a proveeros de armas?

—Porque nos dicen, señor, i es público que su señoría recoje lanzas para matarnos a todos. Acábenos ya su señoría i haga de nosotros lo que fuere servido, porque habiendo comenzado por la cabeza, no sé yo por qué ha de tener respeto a los piés. Tambien se dice que su señoría piensa matar al juez que viene enviado por el rei. Si su ánimo es tal i determina dar muerte a los de Chile, no lo haga con todos. Destierro su señoría a don Diego en un navío, pues es inocente, que yo me iré con él a donde la fortuna nos quisiere llevar.

—¿Quién os ha hecho entender tan gran traicion i maldad como esa? Nunca tal pensé i mas deseo tengo que vos de que acabe de llegar el juez, que ya estuviera aquí si hubiese aceptado embarcarse en el galeon que yo le envié a Panamá. En

cuanto a las armas, sabed que el otro dia salí de caza, i entré cuantos íbamos, ninguno llevaba lanza, i mandé a mis criados que comprasen una i ellos mercaron cuatro. Plegue a Dios Juan de Rada, que venga el juez i estas cosas hayan fin i Dios ayude a la verdad!

Por algo se ha dicho que del enemigo el consejo. Quizas habria Pizarro evitado su infausto fin, si como se lo indicaba el astuto Rada, hubiese en el acto desterrado a Almagro.

La plática continuó en tono amistoso i, al despedirse Rada, le obsequió Pizarro seis naranjas que él mismo cortó por su mano del árbol i que eran de las primeras que se producian en Lima.

Con esta entrevista pensó Don Francisco haber alejado todo peligro i siguió despreciando los avisos que constantemente recibia.

En la tarde del 25 de junio, un clérigo le hizo decir que, bajo secreto de confesion, habia sabido que los almagristas trataban de asesinarlo i mui en breve.—Ese clérigo obispado quiere, respondió el marques i, con la confianza de siempre, fué sin escolta a paseo i al juego de pelota i bochas, acompañado de Nicolas de Rivera el Viejo.

Al acostarse, el pajecillo que lo ayudaba a desvestir le dijo:

—Señor marques, no hai en las calles mas novedad sino que los de Chile quieren matar mañana a Su Señoría.

—Eh! déjate de bachillerías, rapaz, que esas cosas no son para tí, le interrumpió Pizarro.

Amaneció el domingo 26 de junio i el marques se levantó algo preocupado.

A las nueve llamó al alcalde mayor, Juan de Velasquez, i, recomendóle que procurase estar al corriente de los planes de los de Chile i que, si barruntaba algo de grave, procediese sin mas acuerdo a la prision del caudillo i de sus principales amigos. Velasquez le dió esta respuesta que las consecuencias revisten de algun chiste:

—Descuide Vuestra Señoría, que mientras yo tenga en la mano esta vara, juro a Dios que ningun daño le ha de venir.

Contra su costumbre, no salió Pizarro a misa a la Catedral i mandó que se la dijesen en la capilla de palacio.

Parece que Velasquez no guardó, como debia, reserva con la

orden del marques i habló de ella con el tesorero Alonso Riquelme i algunos otros. Así llegó a noticia de Pedro de San Millan, quien se fué a casa de Rada donde estaban reunidos muchos de los conjurados. Participóles lo que sabia i añadió:— tiempo es de proceder, pues si lo dejamos para mañana hoi nos hacen cuartos.

Mientras los demas se esparcian por la ciudad a llenar diversas comisiones, diez i nueve de los conjurados salieron precipitadamente del Callejon de los Clérigos, en direccion a palacio. Gomez Perez dió un pequeño rodeo para no meterse en un charco i Juan de Rada lo apostrofó:—Vamos a bañarnos en sangre humana i está cuidando vuesa merced de no mojarse los piés? Andad i volveos, que no servís para el caso.

Mas de quinientas personas, paseantes o que iban a la misa de las doce, habia a la sazón en la Plaza i permanecieron impasibles mirando el grupo. Algunos maliciosos se limitaron a decir:—estos van a matar al marques o a Picado.

El marques de los Atavillos, gobernador i capitán jeneral del Perú, Don Francisco Pizarro se hallaba en uno de los salones de palacio en tertulia con el obispo electo de Quito, el alcalde Velasquez i hasta quince amigos mas, cuando entró un page gritando:—Los de Chile vienen a matar al marques mi señor.

La confusion fué espantosa. Unos se arrojaron por los corredores al jardín i otros se descolgaron por las ventanas a la calle contándose entre los últimos el alcalde Velasquez, que para mejor asirse de la balaustrada se puso entre los dientes la vara de juez. Así no faltaba al juramento que habia hecho tres horas antes; visto que si el marques se hallaba en peligro era porque él no tenia la vara en la mano sino en la boca.

Pizarro, con la coraza mal ajustada, pues no habia tenido espacio para acabarse de armar, la capa terciada en el brazo a guisa de escudo i su espada en la mano salió a oponerse a los conjurados, que ya habian muerto a un capitán i herido a tres o cuatro criados. Acompañaban al marques su hermano adúlterino Martín de Alcántara, Juan Ortiz de Zárate i dos pajes.

El marques, a pesar de sus sesenta i tres años, se batía con los bríos de la mocedad; i los conjurados no lograban pasar el

dintel de una puerta, defendida por Pizarro i sus cuatro compañeros que lo imitaban en el esfuerzo i coraje.

—¡Traidores! ¿Por qué me quereis matar? ¿Qué desvergüenza! ¿Asaltar como bandoleros mi casa!—Gritaba furioso Pizarro, blandiendo la espada i a tiempo que heria a uno de los conjurados que Rada habia empujado sobre él, Martin de Bilbao le acertó una estocada en el cuello.

El conquistador del Perú solo pronunció una palabra—¡Jesus!—i cayó haciendo con el dedo una cruz de sangre en el suelo, i besándola.

Entonces Juan Rodriguez Barragan le rompió en la cabeza una garrafa de barro de Guadalajara, i don Francisco Pizarro exhaló el último aliento.

Con él murieron Martin de Alcántara i los dos pajes, quedando gravemente herido Ortiz de Zárate.

Quisieron mas tarde sacar el cuerpo de Pizarro i arrastrarlo por la Plaza; pero los ruegos del obispo de Quito i el prestigio de Juan de Rada estorbaron este acto de bárbara ferocidad. Por la noche, dos humildes servidores del marques lavaron el cuerpo, le vistieron el hábito de Santiago sin calzarle las espuelas de oro que habian desaparecido, abrieron una sepultura en la Catedral, en el patio que aun se llama de los Naranjos, i enterraron el cadáver. Encerrados en un cajon de terciopelo con broches de oro se encuentran hoy los huesos de Pizarro bajo el altar mayor de la catedral.

Realizado el asesinato, salieron sus autores a la plaza gritando: ¡viva el rei! ¡muerto es el tirano! ¡viva Almagro! ¡Póngase la tierra en justicia! I Juan de Rada se restregaba las manos con satisfaccion, diciendo:—Dichoso dia en el cual se conocerá que el mariscal tuvo amigos tales que supieron tomar venganza de su matador!

Inmediatamente fueron presos Jerónimo de Aliaga, el factor Illan Suarez de Carbajal, el alcalde de cabildo Nicolas de Rivera el viejo i muchos de los principales vecinos de Lima. Las casas del marques, de su hermano Alcántara i de Picado fueron saqueadas. El botin de la primera se estimó en cien mil pesos, el de la segunda en quince mil i el de la última en sesenta mil.

A las tres de la tarde, mas de doscientos almagristas habian

creado un nuevo ayuntamiento, instalado a Almagro el Mozo en palacio con el título de gobernador hasta que el Rei proveyese otra cosa, reconocido a Cristóbal de Sotelo por su teniente gobernador i conferido a Juan de Rada el mando del ejército.

Los religiosos de la Merced que, tanto en Lima como en el Cuzco, eran almagristas, sacaron la custodia en procesion i se apresuraron a reconocer el nuevo gobierno, predicando la concordia de los partidos.

Una observacion histórica. El alma de la conjuracion fué siempre Rada, i Almagro el Mozo ignoraba todos los planes de sus parciales. No se le consultó para el asesinato de Pizarro i el jóven caudillo no tuvo en él mas parte que aceptar el hecho consumado.

Preso el alcalde Velasquez, consiguió hacerlo fugar su hermano el obispo del Cuzco Frai Vicente Valverde, aquel fanático de la órden dominica que tanta influencia tuvo para la captura i suplicio de Atahualpa. Embarcáronse los dos hermanos para ir a juntarse con Vaca de Castro; pero en la isla de la Puná los indios los mataron a flechazos junto con otros diez i seis españoles. No sabemos a punto fijo si la Iglesia venera entre sus mártires al padre Valverde. Probable es que así sea! Velasquez escapó de las brasas para caer en las llamas. Los caballeros de la capa no lo habrian tampoco perdonado.

Desde los primeros síntomas de revolucion, Antonio Picado se escondió en casa del tesorero Riquelme i, descubierto al siguiente dia su asilo, fueron a prenderlo. Riquelme dijo a los almagristas:—No sé donde está el señor Picado—i con los ojos les hizo seña para que lo buscasen debajo de la cama. La pluma se resiste a hacer comentarios sobre tamaña felonía.

Los caballeros de la capa, presididos por Juan de Rada i con anuencia de Don Diego, se constituyeron en tribunal. Cada uno enrostró a Picado el agravio que de él hubiera recibido cuando era omnipotente cerca de Pizarro. Luego le dieron tormento para que revelase donde el marques tenia tesoros ocultos i, por fin, el 29 de setiembre, le cortaron la cabeza en la Plaza.

El juramento de los caballeros se cumplió al pié de la letra. La famosa capa le sirvió de mortaja a Antonio Picado.

III

EL FIN DEL CAUDILLO I DE LOS DOCE CABALLEROS

No nos proponemos entrar en detalles sobre los catorce meses i medio que Almagro el mozo se mantuvo como caudillo, ni historiar la campaña que para vencerlo tuvo que emprender Vaca de Castro. Por eso a grandes rasgos hablaremos de los sucesos.

Con escasas simpatías entre los vecinos de Lima, vióse forzado Almagro a abandonar la ciudad para reforzarse en Guamanga i el Cuzco, donde contaba con muchos partidarios. Dias antes de emprender la retirada se le presentó Francisco de Chaves esponiéndole una queja i, no recibiendo reparacion de ella, le dijo:—No quiero ser mas tiempo vuestro amigo i os devuelvo la espada i el caballo.—Juan de Rada lo arrestó por la insubordinacion i en seguida lo hizo degollar. Así concluyó uno de los caballeros de la capa.

Juan de Rada, gastado por los años i las fatigas, murió en Jauja al principiarse la campaña. Fué este un golpe fatal para la causa revolueionaria. García de Alvarado lo reemplazó, como jeneral, i Cristóbal de Sotelo fué nombrado maestre de campo.

En breve estalló la discordia entre los dos jefes del ejército i hallándose Sotelo enfermo en cama, fué García de Alvarado a pedirle satisfaccion por ciertas hablillas:—No me acuerdo haber dicho nada de vos ni de los Alvarado, contestó el maestre de campo, pero si algo he dicho lo vuelvo a decir porque, siendo quien soi, se me da una higa de los Alvarado; i esperad a que me abandone la fiebre que me trae postrado para demandarme mas esplicaciones con la punta de la espada.—Entónces el impetuoso García de Alvarado cometió la villanía de herirlo i uno de sus parciales lo acabó de matar. Tal fué la muerte del segundo caballero de la capa.

Almagro el Mozo habria querido castigar en el acto al aleve matador; pero la empresa no era hacedera. García de Alvarado, ensoberbecido con su prestigio sobre la soldadesca, conspiraba para deshacerse de don Diego i luego, segun le conviniese,

batir a Vaca de Castro o entrar en acuerdo con él. Almagro disimuló mañosamente, inspiró confianza a Alvarado i supo atraerlo a un convite que daba en el Cuzco Pedro de San Millan. Allí, en medio de la fiesta, un confidente de don Diego se echó sobre don García diciéndole:

—Sed preso!

—Preso nó sino muerto, añadió Almagro i le dió una estocada, acabándolo de matar los otros convidados.

Así desaparecieron tres de los caballeros de la capa, antes de presentar batalla al enemigo. Estaba escrito que todos habian de morir de muerte violenta i bañados en su sangre.

Entre tanto se aproximaba el momento decisivo i Vaca de Castro hacia a Almagro proposiciones de paz i promulgaba un indulto, del que solo estaban esceptuados los nueve caballeros de la capa, que aun vivian, i dos o tres españoles mas.

El domingo 16 de setiembre de 1542 terminó la guerra civil con la sangrienta batalla de Chupas. Almagro, al frente de 500 hombres, fué casi vencedor de los 800 que seguian la bandera de Vaca de Castro. Durante la primera hora la victoria pareció inclinarse del lado del jóven caudillo; pues Diego de Hoces, que mandaba una ala de su ejército, puso en completa derrota una division contraria. Sin el arrojó de Francisco Carbajal, que restableció el órden en las filas de Vaca de Castro; i mas que esto, sin la impericia o traicion de Pedro de Candia, que mandaba la artillería almagrista, el triunfo de los de Chile era seguro.

El número de muertos por ambas partes pasó de doscientos cuarenta i el de los heridos fué tambien considerable. Entre tan reducido número de combatientes solo se esplica un encarnizamiento igual, teniendo en cuenta que los almigristas tuvieron por su caudillo el mismo fanático entusiasmo que habian profesado al mariscal su padre; i ya es sabido que el fanatismo por una causa ha hecho siempre los héroes o los mártires.

Aquellos sí eran tiempos en los que, para entrar en batalla, se necesitaba tener gran corazon. Los combates terminaban cuerpo a cuerpo i el vigor, la destreza i lo levantado del ánimo decidian del éxito.

Las armas de fuego distaban tres siglos del fusil de aguja i eran mas bien un estorbo para el soldado, que no podia utili-

zar el mosquete o arcabuz si no iba provisto de eslabon, peder-
nal i yesca para encender la mecha. La artillería estaba en la
edad del babador; pues los pedreros o falconetes, si para algo
servian, era para meter ruido como los petardos. Propiamente
hablando, la pólvora se gastaba en salvas; pues no conocién-
dose aun escala de punterías, las balas iban por donde el diablo
las guiaba. Hoi es una delicia caer en el campo de batalla, así
el mandria como el audaz, con la limpieza con que se resuelve
una ecuacion de tercer grado. Muere el prójimo matemática-
mente, en toda regla, sin error de suma o pluma i ello, al fin,
debe ser el consuelo que se lleva el alma al otro barrio; porque
ogaño una bala de cañon es una bala científica, que nace edu-
cada i sabiendo a punto fijo dónde va a parar. Esto es progreso
i lo demas es chiribitas i agua de borrajas.

Perdida toda esperanza de triunfo, Martin de Bilbao i Jeró-
nimo de Almagro no quisieron abandonar el campo i se lanza-
ron entre los enemigos gritando:—A mí, que yo maté al mar-
ques!—En breve cayeron sin vida.

Pedro de San Millan, Martin Carrillo i Juan Tello fueron
hechos prisioneros i Vaca de Castro los mandó degollar en el
acto.

Diego de Hocés, el bravo capitán que tan gran destrozo cau-
sara en las tropas realistas, logró escapar del campo de batalla
para perecer en un barranco donde lo arrojó su caballo desbo-
cado.

Juan Rodriguez Barragan, que habia quedado por teniente
gobernador en el Cuzco, fué apresado en la ciudad i se le ajus-
tició. Las mismas autoridades que creó Don Diego, al saber su
derrota, se declararon por el vencedor para obtener indultos i
mercedes.

Diego Mendez i Gomez Perez lograron asilarse cerca del
Inca Manco que, protestando contra la conquista, conservaba
en las crestas de los Andes un grueso ejército de indios. Allí
vivieron hasta fines de 1544. Habiendo un dia Gomez Perez te-
nido un altercado con el Inca Manco, lo mató a puñaladas; i
entonces los indios asesinaron a los dos caballeros i a cuatro es-
pañoles mas que habian buscado refugio entre ellos.

Almagro el Mozo peleó con desesperacion hasta el último
momento en que, decidida la batalla, lanzó su caballo sobre

Pedro de Candia, i diciéndole:—;Traidor!—lo atravesó con su lanza. Entonces Diego Mendez lo forzó a emprender la fuga para ir a reunirse con el Inca, i habríalo logrado si a Mendez no se le antojara entrar al Cuzco para despedirse de su querida. Por esta imprudencia fué preso el valeroso mancebo, logrando Mendez escapar para morir mas tarde, como ya hemos referido, a manos de los indios.

Se formalizó un proceso i Don Diego salió condenado. Apeló del fallo a la Audiencia de Panamá i al Rei, i la apelacion le fué negada. Entonces dijo con entereza:—Emplazo a Vaca de Castro ante el tribunal de Dios, donde seremos juzgados sin pasion; i pues muero en el lugar a donde degollaron a mi padre, ruego solo que me coloquen en la misma sepultura, debajo de su cadáver.

Recibió la muerte--dice un cronista que presencié la ejecucion--con ánimo valiente. No quiso que le vendasen los ojos por fijarlos hasta su postrimer instante en la imájen del Crucificado i, como lo habia pedido, se le dió la misma tumba que al mariscal su padre. Era este jóven de veinticuatro años de edad, nacido de una india noble de Panamá, de talla mediana, de semblante agraciado, gran jinete, mui esforzado i diestro en las armas, participaba de la astucia de su progenitor, excedia en la liberalidad a su padre, que fué harto dadivoso, i, como él, sabia hacerse amar con locura de sus parciales.

Así, con el triste fin del caudillo i de los caballeros de la capa, quedó esterminado en el Perú el bando de los de Chiie.

Lima, setiembre 1.º de 1873.

RICARDO PALMA.

ALGUNAS OBSERVACIONES

SOBRE

LA EDUCACION DE LA MUJER

SEÑOR DON LUIS RODRIGUEZ VELASCO.

Señor:

Desde que leí sus "Lijeras Observaciones" sobre la educacion de la mujer, nació en mí la idea de hacer a mi vez algunas observaciones a las suyas.

Hace tiempo que habria llevado a cabo este deseo si motivos puramente personales no me lo hubieran impedido.

Aunque no tengo el honor de conocer a Ud. personalmente, me ha parecido que podia dirijirle la presente carta, pues no habiendo arribado Ud. en sus observaciones a ninguna conclusion absoluta, dejaba la puerta franca para la discusion, aun de las que como yo se creyesen con menos títulos para entrar en ella. Porque, sin embargo que mi condicion de mujer debia darme un derecho preferente para tomar parte en una discusion cuyo punto en litijio es la mujer, tratándose de usar de un derecho, no es bastante que este sea el mas lejítimo, es necesario ante todo contar con las aptitudes requeridas para ejercerlo. Por eso es que yo, atendiendo solo a mis aptitudes, concluia por colocarme entre las menos tituladas para hacer oír su voz en la presente contienda.

Pero las mujeres, tales como somos en la actualidad, acostumbramos ceder mejor a los impulsos del entusiasmo antes que escuchar las insinuaciones graves de la cordura.

Nos agrada, nos atrae un objeto, vamos tras él sin calcular ni el trabajo que puede costarnos alcanzarlo, ni si tenemos las fuerzas suficientes para llenar este trabajo. A veces el triunfo

puede coronar nuestra audacia; pero tambien como toda medalla tiene su reverso, el reverso de ésta suele costarnos demasiado caro.

Afortunadamente para mí, al empeñar la presente discusion con Ud., señor Rodriguez, no correré sino el peligro de pasar por una mujer ignorante o sin intelijencia.

I desde que Ud. i con Ud. la mayoría que representa, han declarado su preferencia por la mujer ignorante, con tal que sepa ser amante i agradable, yo me encuentro mui dispuesta a arrostrar este peligro. Confieso que no me hace temblar.

Por lo que acabo de confesar verá Ud., señor Rodriguez, que a pesar de manejar una pluma, lo que podia hacer sospechar que habia en mí algo de *científico*, solo hai una buena mujer que escribe así como podria ir al paseo, al baile, al teatro, etc.; por pura fantasía. No hai, pues, que arrugar el entrecejo, no tendrá que habérselas con una *Marisabidilla*, sino simplemente con una mujer que siente mas que piensa, i que como ya he dicho, se deja arrastrar por las inspiraciones, que cede a los impulsos de su alma antes de que su cabeza los sancione. En fin, tal como nos encuentra encantadoras la mayoría a que ya me he referido: un poco aturdiditas, un poco atolondradas, caminando como un ciego por senderos que no conoce ni siquiera por noticias.

Parece que siendo así, lo mas lójico seria no admirarse si damos un tropezon o al ménos ser induljente con la pobre ciega. Pero ¡esta sociedad, esta sociedad que así nos quiere, que así nos encuentra cumplidas, deja caer todo el peso de su anatema sobre la que no marcha derecho cuando se le han vendido los ojos! Mas, observo que me aparto de mi idea. No es extraño: sin mas norma, sin mas guia que el sentimiento, sin otro sosten que la inspiracion, es fácil estraviarse. Ved como yo me desviaba ya de mi camino arrastrada por esa profunda amargura que hai en el fondo de mi alma hácia la injusticia de esta sociedad que exige de la mujer la perfeccion despues de haberle negado lo que conduce a ella; la educacion.

Ud. me dispensará, señor Rodriguez, mis digresiones: voi a lo que queria decir.

Si yo al dirigir a Ud. esta carta hubiera consultado mi razon, de seguro que no se la escribiría. Despues de la

brillante i concienzuda contestacion del señor Hostos, es en verdad atrevimiento intentar decir algo sobre la materia. Pero, vuelvo a repetir, no escucho sino la voz de mi entusiasmo, de mi alma, de mi corazon, de mi conciencia en fin, que me grita con ese acento elocuente i persuasivo de las profundas convicciones. La mujer, sabiendo mas, sentiria tambien mas i mejor. Este acento me obliga, pues a tomar la pluma para contestar a Ud. que ha dicho: "no enseñeis mucho a la mujer, porque matareis en ella el sentimiento."

Debo confesar que cuando leí sus "Lijeras Observaciones," mi primer impulso fué aceptar todo lo que Ud. afirmaba, como verdades incuestionables. Están escritas en un estilo que encanta; se respira, leyéndolas, ese perfume embriagador con que solo los poetas como Ud. saben llenar sus escritos. He tenido, pues, que sacudir el encanto, sustraerme al poder de este estilo por un grau esfuerzo de voluntad, i llamar en mi auxilio la reflexion que con su tranquilidad vino a devolverme el uso de mi razon, que se habia deslumbrado con el brillo de su poesia i asustado con los temores que a Ud. le asaltan, al pensar que el corazon, con todo su poder de sentimiento, con todos sus májicos encantos, podia naufragar en el océano que se llama ciencia i a donde el señor Hostos quiere lanzar a la mujer. Libre pues ya de la fascinacion que su lenguaje ejerce, señor Rodriguez, he vuelto a leer sus lijeras observaciones, i despojando sus argumentos del brillante i galano ropaje que los envuelve, me ha parecido que si son siempre bellos por la sensibilidad que les sirve de base, no son por lo jeneral ni verdaderos ni exactos.

No tema Ud. que entre a tratar la cuestion filológicamente, no podria hacerlo i seria tambien inútil desde que en este terreno el señor Hostos ha dicho a mi juicio todo lo que se podia decir.

Es siempre la mujer la que sigue hablando, sin otro maestro que sus propias inspiraciones; tendrá Ud. pues que escucharme, señor Rodriguez, desde que me presento a la lid sin mas armas que las que Ud. nos permite llevar.

Las ideas se agolpan a mi mente en tal confusion que no sé como principiar. Voi a manifestarlas aquí con el mismo desorden con que se presentan, desorden que Ud. disculpará, señor

Rodriguez, por lo que ya le he confesado: escribo por un arranque, por un impulso de mi alma, i nada mas.

Ud. asegura "que la mujer sabiendo mas, sentiria ménos. Que la cabeza mataria al corazon."

No es el saber el que mata al sentimiento, es la ignorancia que si no lo mata, porque el sentimiento no puede morir, lo pervierte, i de lo que debia ser la fuente de todo lo bello i lo bueno hace el orijen de errores i males funestos.

¿Por qué quiere Ud., señor Rodriguez, que el sentimiento se oculte como un malhechor? ¿Por qué, siendo como es uno de los atributos mas preciosos del ser humano, lo quiere Ud. hacer vivir en la oscuridad i teme para él la luz de la verdad que da la ciencia?

¿Qué ciencia habrá en el mundo que impida que la madre ame a su hijo i que el hijo ame i respete a su madre? ¿Qué aforismo científico impedirá jamas a la mujer amar al hombre que su corazon haya elejido? Son temores vanos, porque vano es todo lo que se opone a la naturaleza.

El amor es una lei de la humanidad, de la que con gran verdad ha dicho un eminente filósofo: "Hombre, cualquiera que tú seas, hé aquí tu señor."

Yo pienso de un modo tan distinto al suyo que, precisamente por el camino que Ud. cree perder este adorable sentimiento, yo creo encontrarlo tal como debe ser: una emanacion del alma, un destello de la divinidad que nos acerque a ella i no un impulso ciego nacido solo del instinto. I ¿cómo alcanzar a tanta altura? Enseñando a la mujer la ciencia del bien i del mal en todas sus fases, el conocimiento de lo falso i lo verdadero. Entonces ella principiaria por estudiar al hombre i reconociéndolo digno de su corazon, acabaria por hacerlo dueño de su destino. El amor vendria a ser una consecuencia lójica; lo que le daria la duracion i la intensidad que no puede tener cuando solo es un impulso ciego. La inconstancia reputada hasta ahora como un defecto inherente a la mujer no tendria ya seguramente razon de existir. Veríamos entónces si esta es en verdad como se supone una propension de nuestra naturaleza, o solo un vicio derivado de la falta de educacion i las costumbres a que hemos estado sujetas por espacio de tantos siglos como cuenta el mundo de existencia.

Porque, es necesario no perder de vista que la mujer es un misterio todavía por descifrar. Hemos vivido hasta ahora mas con una vida ficticia, que la sociedad nos arregla de antemano, que con la vida real i positiva. Hai en nosotras facultades que permanecen aun dormidas. Será pues siempre aventurado todo lo que se diga de la mujer, como no puede menos de ser lo que se piensa de lo desconocido.

Hasta hace poco tiempo se creía que nuestras facultades intelectuales eran inferiores a las del hombre. Hubo un filósofo del siglo pasado que decia con tono dogmático: las mujeres se quedan muí atras cuando principian a pensar. I era un gran filósofo. Antes, segun cuenta la tradicion, se llegó hasta negarnos el alma en una reunion de pretendidos sabios; creo que solo triunfamos por un voto, i talvez fué un voto apasionado.

Por fin el tiempo, ese gran regulador ayudado por el progreso, esa antorcha que ilumina su marcha, ha ido poco a poco con su accion lenta pero incesante, dándonos lo que la injusticia i los errores de los hombres pretendian quitarnos: nuestra perfecta igualdad con ellos como seres racionales. Pensarian los hombres que pretendíamos mucho? yo creo que es lo menos a que podemos aspirar.

Ud. reconoce esa accion del tiempo i el progreso, señor Rodriguez, cuando dice: "El mundo marcha: nada hai que pueda contener, por un instante la rueda incansable de su progreso. A medida que la civilizacion ha ido abriéndose campo, ha ido dando a la mujer mejores condiciones de vida." I acaba Ud. por decir que dejemos a estos mismos ajentes encomendada la conclusion de la obra. Pero en este siglo en que todo marcha con una rapidez vertijinosa, lo que Ud. pretende es un imposible. No hai ahora accion que no se ponga en ejercicio, no hai idea por mas exajerada i estraña que perezca, que no encuentre sostenedores, llegando muchas veces a ser una realidad. La ajitacion está en todas partes.

Aquella época en que todo se esperaba de poderes sobrenaturales i en que cada uno, considerándose impotente para labrar su destino, dejaba consumir sus fuerzas por la inercia i el abandono, se va perdiendo en los nuevos horizontes abiertos por la actividad de la industria i el trabajo.

Las individualidades se acentúan cada vez mas, i esto hace que

se realice hoy en un día lo que antes era el resultado de muchos años de paciencia i meditacion. En esto consiste precisamente la gran fuerza de las sociedades modernas. Todo está ahora en ebullicion i movimiento, todos los sistemas, todas las teorías se echan en el gran crisol de la razon humana para arrancar a cada una su última palabra.

I ¿cuando la humanidad se empuja i se atropella como las olas de un mar ajitado, solo la mujer habia de ser estraña a este inmenso movimiento, dejándose arrastrar por las oleadas como una fuerza inerte? No, mil veces nó!

Ella necesita tambien su personalidad i la reclama, i concediéndosela, como parece que Ud. se la concede, señor Rodriguez, no hai que tratar de que se detenga aquí o allá. Entra como un triunfador en un pais conquistado: es necesario abrirle todas las puertas. I ¡cuidado que es un triunfador del que puede decirse con el poeta frances que toma posesion de sus dominios por "derecho de sangre i de conquista."

I Ud. quiere negarle hasta cierto punto la entrada al templo de la ciencia. Apenas le permite pisar sus umbrales. Ud. teme que una vez entrada en él, los misterios que este templo encierra, i que segun Ud. se hacen mas oscuros mientras mas se profundizan, absorbiesen por completo a la mujer, cuyo espíritu siempre ávido i curioso por lo desconocido, encontraria en estos misterios un alimento inagotable. I esclama Ud. con dolor: tendremos toda la sabiduría, pero ai! habremos perdido el corazon.

Su esclamacion seria justa si fuese verdadera la consecuencia. Habria una diferencia tan enorme entre la pérdida i la ganancia que nadie, i menos las mujeres querriamos arriesgarnos en esta especulacion.

Peró yo pienso que, aun concediendo a la ciencia ese poder absorbente que Ud. le da, jamas esta absorcion podria llegar hasta sofocar en la mujer la voz del sentimiento, que está en la naturaleza.

Ud. mismo lo afirma cuando dice: "¿qué argumento científico convencerá jamas a la mujer que no debe amar?"

Estamos en perfecto acuerdo.

No comprendo entónces mucho su temor, de que bastaria que la mujer fuese enseñada por la ciencia para que ya no pen-

nase ni quisiera otra cosa que profundizarla; para que, entregada por completo a su estudio, cerrase su alma a los afectos mas caros e imperiosos de la naturaleza.

Tal es la mujer que nos presenta en ese cuadro que Ud. traza del hogar en que esta mujer habitase. Cuadro que, pintado con los vivos colores en que los poetas saben mojar sus pinceles cuando quieren conmover, es verdaderamente aterrador. Cómo! una mujer que rechazase las caricias de su hijo; que desdñara con fastidio las del esposo; que viéndolo triste i abatido no intentara consolarlo; i que todavia permaneciera indiferente al cariño de su padre. I todo por qué? por la ciencia. Ah! una mujer así seria un monstruo; pero no hai que culpar a la ciencia de haber creado este fenómeno. Quizas habria que darle gracias; porque sin ella quién sabe qué otro camino hubieran tomado las facultades de esta mujer dispuestos de una manera tan estraña.

Para mí la mujer educada por la ciencia, seria mas sensible: porque, la mayor estension que el conocimiento de todo lo que la rodea, tanto en el mundo físico como moral, daria a su inteligencia, se comunicaria tambien a su alma. Todas sus facultades participarian de este crecimiento progresivo: i así como su imaginacion intentaria abarcar con su mirada el infinito en la creación, así su corazon querria llegar tambien a lo infinito en el sentimiento.

La cabeza no puede matar el corazon como Ud. afirma: porque para que tal cosa sucediera era preciso que el sentimiento fuese un vicio que la razon tenia que condenar; pero siendo como es un movimiento íntimo del alma, que sabiendo dirigirlo es la fuente de todo lo grande i bello que puede realizar la humanidad, solo necesita el motor que imprima esta direccion. ¿I quién podria hacerlo con mas acierto que la razon elevada por la ciencia, es decir, por la verdad?

Ud. dice despues: qué es la ciencia al lado de la virtud? Una limosna dada a un mendigo vale mas que todas las teorías de todos los sabios del mundo.

Tiene Ud. muchísima razon: al lado de un hombre que se muere de hambre, qué importaria que sea el sol el que se mueve al rededor de la tierra como se creia ántes, o que sea la tierra la que jira al rededor del sol como lo asegura hoi la ciencia?

El sol no alumbrará por eso mas, i la tierra no dejará de traernos el cambio de las estaciones, que nos advierte que el tiempo pasa i pasa sin cesar.

Pero la ciencia quitaria acaso algo a la virtud?

Yo creo que, estaria tan léjcs de arrebatar a esta bella hija del cielo uno solo de sus preciosos dones, que al contrario, le traeria la consistencia, la seguridad en sus inspiraciones. Porque la mujer educada por la verdad que da la ciencia, verdad que no está sujeta a diferentes apreciaciones, tendria una norma fija para conducirse en la vida, i, a ménos que los malos instintos no estuviesen desarrollados en ella de una manera mui excepcional, amaria i sabria encontrar siempre a la virtud, que es una emanacion de la verdad.

Me atrevo a afirmar que, por este medio llegaríamos a ver realizado un ideal encantador: que la escepcion tocase a la mujer que no fuera virtuosa. ¿Quién seria aquella que, conociendo i sabiendo apreciar los inestimables dones de la virtud, no quisiese tenerlos?

Me parece haber destruido ya segun mi opinion los temores de Ud., de que la ciencia secase en el alma de la mujer la fuente del sentimiento.

Examinemos ahora la cuestion bajo otra faz.

¿Para sostener la ola del positivismo que sube i sube sin descanso, lo que con justicia le arranca a Ud. un otro ¡ai! de dolor, no encontraríamos en la mujer educada por la ciencia la espada de David, destinada a cortar la cabeza de este moderno Goliath? Porque, por mas bello que sea ese rasgo de Ud. oponiendo como un dique a este torrente, el hogar velado por la mujer, por el corazon de la madre, es sin embargo una triste verdad; pero, es una verdad que la mujer de hoi se ha dejado contajiar demasiado por este mal.

La sed del oro que le traerá el brillo i la satisfaccion de ser la mas lujosa entre sus compañeras, ahoga en infinitas mujeres los ecos de los sentimientos mas nobles i sagrados. No me parece a mí tan poderoso como a Ud. este escollo.

Debía serlo sin duda alguna, i lo sería si la sociedad con sus exigencias no pervirtiese los buenos instintos de la mujer. La vanidad, este abismo que a tantas mujeres ha precipitado a su fondo, hace cada dia nuevas víctimas.

Las madres en cuyo corazon quiere Ud. encontrar un refugio para el jenio de la poesia que el ruido atronador del materialismo ahuyenta del mundo: quien sabe cuantas veces este dulce jenio retrocederia espantado de este refugio donde venia a acogerse como a un santuario. Porque este soplo helado del positivismo ha penetrado tambien ahi.

Si no, observe Ud. lo que pasa a su rededor, tiene Ud. esa madre cuyo unico anhelo debia ser la felicidad de su hija; que debia estudiar constantemente el caracter i las inclinaciones de esa delicada criatura que la naturaleza ha confiado a su cuidado, para conducirla llegado el caso a la felicidad, por el camino que pareciese mas conforme a sus tendencias. ¿Cuál será la preocupacion casi invariable de esta madre? encontrar para su hija un novio rico en bienes de fortuna. En esto i solo en esto cifra ella la felicidad. ¿Ni siquiera se le ocurre preguntarse qué cualidades morales tendrá este novio? ¿convendrá su carácter con el de su hija? ¿habrá en este enlace la armonía que debe reinar en todo matrimonio para que sea feliz? Es rico, i ni querrá ni necesitará saber mas. Como es mui natural, la prometida imbuida en las mismas ideas de la madre, piensa tambien que tener un novio cargado de escudos es el colmo de la dicha. Arrastrada por la mágica perspectiva de ser la mas lujosa en su atavío, de rodar magníficos carruajes, de ostentar soberbios brillantes, marchará gustosa a entregar su juventud i su porvenir a un desconocido. Porque será un desconocido desde que nada mas sabe de él, si no que realizará sus calculadas aspiraciones.

Hai en este cuadro que acabamos de trazar i que desgraciadamente es la copia fiel de lo que vemos sucederse dia a dia, en nuestra sociedad, algo tan monstruoso como la venta de las bellas esclavas en el oriente; al mejor postor.

Aquí podria esclamarse con Ud. ¿i entre tanto qué es del alma?

A dónde conducirá el torrente del materialismo a esta mujer que acaba de jurar, al pié de los altares, amor eterno a un hombre que no conoce? Si esa necesidad de comunicacion íntima entre las almas se despierta por fin en ella, i no encuentra en ese hombre la voz que responderá a la suya; si ese hombre como es lo mas frecuente, no solo tiene el metal en sus co-

fresino tambien en su corazon, sucederá: o bien que la embriaguez del lujo i las comodidades positivas de la vida sofoquen en ella ese destello del sentimiento, o lo que será mucho mas grave, el grito de la naturaleza, arrebatará al hogar lo que debia darle calor, luz i consuelo; lo que debia ser el refugio del dulce jenio, como Ud. dice: el corazon de la mujer.

Es necesario pues, señor Rodriguez, absolutamente necesario elevar a la mujer muy por encima de las miserias que forman el encanto de la sociedad de hoy. Es necesario enseñarle a estimar al hombre no por sus bienes de fortuna, sino por el valor de sus cualidades morales. Enseñarle a desdeñar todo brillo que no sea el reflejo de una conciencia pura e inquebrantable.

Así, el hombre que ahora solo piensa en hacerse rico, a toda costa, sin fijarse mucho en los medios de conseguirlo, sabiendo que esto hará su mejor título para obtener la mujer que pretenda, trabajará por hacerse *hombre honrado*, laborioso e ilustrado.

Entonces sí, que podia ser un dique para la oleada del positivismo, el hogar velado por la mujer. I Ud. encontraria ahí un albergue seguro, para esa tierna poesía que siempre se inspira en la virtud.

Para alcanzar tan importante i elevado fin, es preciso que la educacion de la mujer sea una educacion sólida, i siendo sólida, tiene que estar basada en verdades demostradas por la ciencia. De aquí, la necesidad i la conveniencia de que esta educacion sea científica.

Ud. teme, señor Rodriguez, ver salir de este crisol la Mineralojista, la Astrónoma, la Botánica, la Médica i se asusta de estas creaciones.

Examinemos un poco, si Ud. quiere, hasta donde es justo su espanto.

Yo creo que, partiendo la mujer del conocimiento que le dan las nociones jenerales de la ciencia, no se dedicaria a estudiar i practicar sino lo que fuere mas conforme con su condicion de mujer i con la posicion que ocupase en la sociedad. Así, no tendríamos Mineralojistas ni Astrónomas, pero, tendríamos Botánicas. Porque nó? no seria una buena jardinera una mujer?

Ademas tendríamos médicas, como en Estados Unidos, que curan las enfermedades de las mujeres i de los niños i que esto traeria como se ha probado en aquel pais una gran ventaja. Las mujeres preferirian siempre hacer las íntimas confesiones de sus males ante otra mujer que no a un médico que, no por ser médico deja de imponer penosos sacrificios a la mujer que es por naturaleza honesta i recatada.

En cuanto a los niños, cuyas enfermedades jeneralmente requieren mas cuidado i atencion que ciencia, ganarian tambien infinitamente en ser atendidos por una mujer cuya alma sensible i delicada se entregaria con ternura a la curacion de estos pequeños seres que tanto tocan el corazon femenino.

Dejemos, pues, señor Rodriguez, que la mujer desplegue sus facultades sin sujecion alguna; bastante oprimida ha sido ya, no la hagamos vivir "proscrita violentamente en la rejion del sentimiento."

Es peligroso reunir en un solo punto i dirigir a un solo objeto, todas las facultades de un ser. Esto ha hecho que la mujer haya sido siempre, como dice el señor Hostos "el juguete de las sectas o la víciima de los afectos mal guiados."

Es tiempo, pues ya, de ensanchar la órbita de accion de la mujer. No tema Ud. que ella pierda uno solo de sus poderosos atractivos. Teniendo una personalidad, será como dice, el mismo escritor citado arriba "la novilísima criatura que el hombre amará i respetará."

Aun hai otro temor, que abrigan jeneralmente los que niegan a la mujer la conveniencia de darle una educacion científica. Aunque Ud. no lo manifiesta, me parece que debo tratar de desvanecerlo aquí, por esa mayoría de que Ud. forma parte i entre la que habrán infinitos que esperimenten este temor.

Creen que la fe que como un faro luminoso, guia a la humanidad, se debilitaria con el conocimiento de las verdades demostradas por la ciencia.

Yo estoi mui léjos de abrigar ese temor; pienso de una manera mui distinta: la fé se robustecerá, porque aun penetrando todos los secretos de la ciencia, ese mas allá, el infinito, aparecerá siempre ante la intelijencia como un misterio incomprendible, haciendo palpable, por eso mismo, la existencia de la divinidad. La razon humana, reconociéndose impotente para

penetrar en los grandiosos arcanos de esta divinidad, tiene que humillarse ante ese poder, que se siente en todas partes, lo mismo en el mas vil de los insectos que en el rei de la creacion: el hombre.

El espíritu convencido elevará a Dios la mas grata de las oraciones, porque será la oracion del alma i no la recitacion automática de los labios.

Esta carta se va haciendo demasiado larga, señor Rodriguez. Habria deseado que fuese mas corta, pero la corriente de los argumentos me ha traído hasta aquí.

Quizas faltan algunos detalles en la esposicion de mis ideas, no es extraño pues ademas de no tener bastantes conocimientos prácticos para descender a ellos, no me ha parecido éste un lugar oportuno para hacerlo.

Mi único fin al escribir esta carta ha sido manifestar que, segun mi opinion, el saber no mata al sentimiento.

Antes de concluir, quiero asegurar a Ud. que participo de su manera de pensar en cuanto a que la educacion de la mujer debe principiarse por la clase menesterosa. No porque crea como Ud. que el salon está iluminado, nó; para mí se halla casi tan oscuro como la bohardilla, sino porque siendo tan precaria i miserable la condicion de la mujer del pueblo, es mas urgente llevar ahí la accion rejeneradora i benéfica de la ilustracion. Llevando la luz a esos centros de oscuridad, se arrancaria de la ignorancia i la miseria i muchas veces del crimen a esa gran porcion de la humanidad.

Estaré, pues, siempre dispuesta a contribuir con mis débiles fuerzas a la gran obra de la redencion de la mujer del pueblo por el trabajo que da el pan de la vida i por la educion que da el alimento del alma.

Ojalá, mi voz fuese escuchada por la mujer! Ojalá pudiera yo transmitir a todas las profundas convicciones que hai en mi alma: de que la virtud, fuente única de la dicha imperecedera, la encontrarán en la educacion, base del progreso i bienestar de las sociedades modernas.

Yo deseo, señor Rodriguez, no sea esta la última vez que tengamos que atravesar, como ahora, el mismo camino, guiados por idénticos propósitos. Mientras tanto lo saluda

Setiembre 12 de 1873. LUCRECIA UNDURRAGA DE S.

POESIAS

SEGUNDA PARTE DEL FAUSTO

DE GÖETHE

(Lectura hecha en la Academia de Bellas Letras.)

ACTO I

ESCENA SEGUNDA ¹

Corte Imperial.—Sala del trono.—El Consejo Imperial aguardando al Emperador.—Trompetas.—Cortesianos de toda clase, lujosamente vestidos van entrando.—El emperador llega al trono, con el Astrólogo a su derecha.

Emperador.—A mis fieles, salud i bienvenida.

A la mano derecha, al sabio tengo,

¿Mas, dónde el loco está?

Un Hidalgo.— Escala abajo

Rodó, señor, en vuestro manto envuelto;

I el lio levantaron, no se sabe

Si embriagado o totalmente muerto.

2.º Hidalgo.—Mas, casi por encanto, ya ótro viene

A llenar la vacante; viste arreos

Mui ricos i su hablar a todos pasma:

Al umbral lo detienen los mazeros

Mas ahí ved al atrevido loco.

Mefistófeles (*arrodillándose ante el trono*)

¿Qué es lo que maldecimos i queremos?

(1) En el núm. 7.º ya publicamos la primera, en la cual es menester hacer las enmiendas siguientes: el verso

I limpia! su interior de la tristeza

debe ponerse ántes del que precede

En el verso 19.º donde dice, *Vuelto al sol*, debe leerse *Vuelto hácia el sol*.

¿Qué se anhela i rechaza? ¿qué se ampara?
 ¿Qué se llora i critica con empeño?
 ¿A quién llamar no puedes, i a quién oyen
 Todos nombrar con gusto? ¿A tu excelso
 Trono qué se aproxima? ¿Qué, a sí propio
 Se desterró?

Emperador.— De enigmas, no es hoi tiempo,
 I son la ocupacion de esos señores.
 Mi antiguo loco fué, creo, mui léjos.
 Ven i a mi lado su lugar ocupa.

(Mefistófeles sube i colócase a la izquierda)

Murmullos de la multitud.

Nuevo bufon.—Para dolores nuevos.
 ¿De dónde i cómo vino? Cayó el ótro.—
 Era una cuba. I éste, un palo seco.

Emperador.—Amigos que venis de todas partes,
 Los astros nos miran lisonjeros
 I escrita arriba está nuestra ventura.
 Pero decidme ¿por qué, tales momentos,
 En que, libres de cuitas, pensar solo
 Debiéramos en bailes i festejos,
 Hemos de acibararnos por consultas?
 Mas, como lo quereis, así sea hecho.

Canciller.—La mas alta virtud que, cual un nimbo
 Ciñe la imperial sien, que como dueño
 Puede él solo ejercer, es la Justicia!
 Solo él puede otorgar, amigo, al pueblo,
 Lo que cada uno pide i necesita.
 ¿Mas de qué sirven ai! entendimiento
 Al alma humana, al corazon, bondades,
 Prontitud, a la mano, cuando vemos
 Que males sobre males se acumulan
 Sin cese en el Estado! Si el imperio
 Miramos de esta altura, nos parece
 Alguno de esos horrorosos sueños
 En que mónstruos enjendran otros mónstruos;
 Ya la ilegalidad es el derecho
 I un mundo de mentira vése solo.
 Con el alarde del crimen, sano, ileso,

Éste roba rebaño, mujer, ótro,
 Cáliz i candelabro i cruz del templo.
 Miéntas al tribunal llegan las quejas
 I el juez se ostenta en su elevado asiento,
 Descarado, el motin, do quier se estiende:
 Impune, infamias, crímenes horrendos,
 Comete quien en cómplices se apoya
 I al inocente que no tiene *empeños*
 Oyes tan solo declarar culpable.
 Todo así es ruina, todo, vilipendio:
 ¿Cómo desarrollarse podrá nunca,
 De rectitud, el alto sentimiento?
 El hombre honrado acaba por doblarse
 A los aduladores i perversos;
 I el juez que castigar no puede, se une,
 Al fin, al criminal; cuadro tan negro,
 Con un crespon, arrebozar quisiera.—(*Pausa*)
 Ya hai sin demora que poner remedio,
 Pues cuando todos dañan, todos sufren,
 I de un asalto no está libre el cetro.

Jeneral en jefe.—Entre sí todos luchan siempre sordos
 A sus jefes ¡Oh! qué días tan funestos!
 El burgues, tras sus muros, i el hidalgo,
 En su nido de rocas, ya, sin miedo,
 Allegando sus fuerzas, se conjuran;
 Los mercenarios pídennos sus sueldos
 I todos, en desórden desertaran
 Si no les estuviéramos debiendo.
 Rehusar lo que todos nos exigen
 Es, Majestad, pisar un avispero;
 I el Estado ya talan i saquean
 Los mismos que debian defenderlo.
 Solo escombros será la tierra toda,
 Dejada a su furor i desentreno;
 Hai otros reyes cerca, mas ninguno
 Piensa le atañan tales desafueros.

Tosorero.—¿Quién fia en sus aliados? Los subsidios
 Tan prometidos, humo solo fueron.
 ¿Quién posee, señor, todas tus tierras?

Casas nuevas, doquier, i como en feudo,
 Cada cual vivir quiere independiente;
 Hemos dado, señor, tantos derechos
 Que a nosotros ninguno ya nos queda.
 No se puede contar, en el momento,
 Ni con lo que *partidos* llaman. Nada,
 Ni los dulces elojios ni denuestos,
 Les puede sacudir su indiferencia,
 I ya los *jibelinos* i los *güelfos*,
 Solo por descansar, todos se esconden.
 ¿Quién, al vecino ayuda? su provecho,
 Su interes propio cada cual persigue:
 De las arcas están firmes los cierros;
 Todos rasguñan, buscan i atesoran
 I queda nuestro erario siempre escueto.

Chambelán.—¿Qué desgracias oigo! cada día
 Se quiere que los gastos sean ménos
 I día a día, sin cesar, se ensanchan,
 I así van redoblando mis tormentos.
 Nada sufre con esto la cocina:
 Venados, jabalíes, liebres, ciervos
 Gallinas, gansos, patos, con las cóngruas,
 Como es de lei, no faltan a su tiempo;
 Pero, en fin de cuenta, fáltanos el vino.
 Si las cubas contábamos, por cientos,
 De caldos celebrados i esquisitos,
 La sed de tanto noble caballero
 Todas las agotó. Que vender tienen
 Su provision los mismos del Consejo
 I en arbitrios disípanse sus gustos.
 Yo, que pagar i hacer regalos tengo
 Pues nada nos perdona el ruin judío
 Cuyos caros servicios van comiendo,
 Antes que nazca, ya el caudal del año.
 Engordar no se pueden ni aun los puercos;
 La cama ya empeñé: nuestro pan mismo
 Está acabado aun ántes de comerlo.

Emperador.—(a *Mefistófelos* despues de haber pensado un rato)

¿No sabes tú, bufon, otro infortunio?

Mefistófeles.—Oh! ¡qué infortunio, en el fulgor que vemos,
Puede haber? ¡Faltara confianza
Do está la majestad? Cuándo, provecho
Tendrá ningun contrario, donde abundan
Coraje, actividad i entendimiento?
Donde astros tales brillan ¡podrá nada
Jamás, en las tinieblas, envolvernos?

Murmillos.—Es un bribon—Lo entiende—Mentiroso—
Ya yo sé qué hai—;Qué cosa?—Algun proyecto.

Mefistófeles.—;A dónde, algo no falta en este mundo?—
A úno, esto o lo otro; aquí, falta el dinero:
De la losa es verdad que no se saca;
Pero, para la ciencia no hai secreto.
Oro, acuñado o nó, bajo los muros
Se encuentra i en las venas de los cerros.
I si me preguntais quien capaz sea
De sacarlo; sabed, que hoi hai sujetos
A quien naturaleza i el espíritu,
De ejecutarlo, dan seguros medios.

Canciller.—Naturaleza, espíritu no suenan
Mui bien entre cristianos. Los ateos
Van a la hoguera por discursos tales
Que entrañan los peligros mas horrendos.
Naturaleza es el pecado solo,
El espíritu, el diablo; i va con ellos
Su hija querida, la deforme duda.
Dos clases solo apoyan el imperio
I en ellas dignamente confiamos:
Los santos, los nobles caballeros
Que arrostran las borrascas i resguardan
La iglesia i el estado, por sus sueldos.
Mui al contrario, a la grosera plebe,
Acompañan herejes i hechiceros
Que son peste de campos i ciudades.
Contra aquellos dirijes tus denuestos
I alabas estos ótros porque tienen,
Con vosotros bufones, parentesco.

Mefistófeles.—¡En eso reconozco al hombre sabio!
Lo que vos no tocais, está mui léjos;

Lo que no asis, no existe enteramente;
 Lo que vos no sumáis, eso no es cierto;
 Lo que vos no pesáis no pesa nada;
 Lo que vos no acuñáis creéis sin precio.

Emperador.—Así no se remedian nuestros males;
 ¿A qué, pues, tu sermón? Con el eterno
 Cómo i Cuándo ya estoy mui aburrido;
 Lo que falta, procuráenos: ¡dinero!

Mefistófeles.—Lo que queráis i aun algo más. Es fácil
 Mas lo fácil aun tiene sus tropiezos.
 Allí está; pero el arte, en alcanzarlo
 Consiste. ¿Quién lo hará? Pensad en esto:
 En los terribles días en que ahogaban
 Olas de hombres los campos i los pueblos,
 Por aquí i por allá, cada cual iba,
 Medroso, sus tesoros, escondiendo;
 Pues lo que se hizo en la época romana
 Se hizo despues i se hace en nuestros tiempos:
 Tal riqueza, en el suelo está enterrada
 I, del emperador, siendo, el terreno,
 Solo a él le pertenece.

Tesorero.— Mal el loco
 No habla; de la corona es un derecho.

Canciller.—Os echa Satanas culebras de oro,
 Mas nuestra fé se opone a tales medios.

Chambelan.—Que a la corte nos traiga la abundancia
 Aunque todo no sea lo mas recto.

Jeneral en jefe.—Sabio, el bufon, lo que conviene ofrece:
 Nadie indaga el oríjen del dinero.

Mefistófeles.—I si creis quizá que yo os engaño,
 Preguntad al astrólogo, al momento.
 Las horas, por sus círculos, conoce:
 Que diga la apariencia de los cielos.

Murmullos.—De acuerdo están los dos—Bufon i loco
 Tan cerca al trono.—Conocido cuento
 El loco está soplando.—I habla el sabio.

Astrólogo.—(*habla i Mefistófeles le sopla*)
 Oro puro es el sol; el mensajero
 Mercurio, por salario sirve; amiga,

A todos mira la señora Vénus;
 La casta Luna está casi amurrada;
 Hace Marte, aunque inútiles, esfuerzos;
 Con la mas bella faz, Jove reluce;
 El gran Saturno, chico por lo léjos
 Como metal no lo apreciamos alto
 Pues vale poco i tiene mucho peso.
 Sí, cuando Luna a Sol bien se reune,
 Oro a plata, mil goces ya tenemos
 I ótros despues vendrán. Jardines, casas,
 Sonrosadas mejillas, lindos senos,
 Procurárnoslos puede el hombre sabio
 Que nuestras fuerzas vence con su jénio.

Emperador.—No me persuade, i doble oigo lo que habla.

Murmullos.—Qué nos quieren—Sus burlas—Sus misterios—
 I su alquimia?—No viene lo que anuncian
 I si viene una vez es solo juego.

Mefistófeles.—Atónitos no fian en la ciencia
 I creen ver mil hórridos espectros;
 De brujería, se lamentan tristes
 Sí, por suerte, uno siente un hormiguelo,
 Si le come la suela del zapato,
 Si no se nota en caminar tan diestro.
 De la naturaleza siempre activa,
 Sentís vos todos, el obrar secreto
 I una viviente huella a la luz brota
 De sus mas hondos i escondidos centros.
 Cuando mal os sintais en vuestros sitios,
 I cuando os hormigueen vuestros miembros,
 Rasguñad i cavad, en el instante,
 Que allí el tesoro encontrareis soberbio.

Murmullos.—En los piés tengo plomo—Yo, calambres,
 En el brazo—Eso es gota—En el gran nervio
 Yo siento tirantez—A mí me duelen
 Las espaldas—Entónces, segun eso,
 Aquí hai numerosísimos tesoros.

Emperador.—¡Manos a la obra! Basta de rodeos
 I tu májia señálenos el sitio.
 Quiero la espada deponer i el cetro

I trabajar con mis excelsas manos
 En la empresa yo mismo si es que ciertos
 Tus pronósticos son; mas, si nos mientes,
 Te arrojaré yo mismo a los infiernos.

Mefistófeles.—Yo sé bien qué camino allá nos guía—

Mas, para los tesoros que sin dueño
 Yacen en tierra, no hai voces bastantes:
 Jarros de oro, en su sulco, alza el labriego
 I halla, espantado, rollos de oro puro
 Cuando busca salitre en los cimientos.
 ¡Qué de bóvedas, cuevas, galerías
 Hai que romper, en los oscuros centros
 Del mundo, hasta llegar a las riquezas!
 Se ven en anchos sótanos, dispuestos
 En filas, vasos, fuentes, platos de oro
 I anchas copas espléndidas de inmensos
 Rubies que aun aroma suave vino.

I—creed a los que son en ello espertos—

Podrida la madera de las cubas,
 El mismo vino su tonel se ha hecho:
 No solo tal esencia, joyas i oro
 Se embozan con la noche i con el miedo.
 Quien es sabio, escudriña altivo todo;
 Ello no es nada al sol; mas los misterios
 Habitan siempre lóbregas tinieblas.

Emperador.—Guárdalas para tí; yo no las quiero!

Salga a la luz del sol lo que algo vale.
 ¿Quién conoce al bribon en noche envuelto?
 De noche, dicen, son los gatos pardos.
 Trae aquí, pues, los vasos de oro llenos,
 Con tu arado, del fondo de la tierra.

Mefistófeles.—Toma pico i azada, en vez de cetro,

Que el trabajo, señor, te hará mas grande
 I verás levantarse de los suelos
 Una manada de becerros de oro.
 I al punto, con espléndidos arreos,
 Podreis, tu amaute i tú, bien ataviaros
 Que ricas pedrerías dan mas precio,
 Como a la majestad, a la belleza.

Emperador.—Ea! ¡Mas cuánto durará todo esto?

Astrólogo.—(Como ántes.) Señor modera tus ardientes ansias!

Deja que pase el sin igual contento;

La meta, por el teson, solo tocamos.

Es preciso, al principio, contenernos

Para asir lo inferior por lo mas alto;

Que sea bueno aquel que quiera bueno;

Quien goces quiera, enfrene sus impulsos;

Quien quiera vino, cuide su majuelo;

Su fé acreciente, quien milagros ansie.

Emperador.—I así se pase en alegría el tiempo!

¡Miércoles de ceniza llega a punto

I un carnaval alegre nos daremos! (*Trompetas. Salen*)

Mefistófeles.—¡Cómo el mérito i suerte se encadenan,

No alcanzan nunca a comprender los necios

I si el secreto tuviesen de la ciencia,

¡Sabio no habria, al fin, para el secreto!

M. A. MATTA

A LAS ALUMNAS

DEL COLEJIO DE EDUCANDAS DE SUCRE

I

Conozco los azares

De la angustiosa vida!

Los íntimos pesares

Del alma dolorida

I la temprana pérdida

De la sencilla fé:

Mas en la ruda huella

Del padecer sombrío,

Cual ansia la flor bella

La gota de rocío,

Del ajitado espíritu

La dulce paz ansié.

II

I siempre busca el alma,

Con afanoso empeño

Flores de grata calma
I ese matiz risueño
Con que el poeta májico
Colora el existir;
Siempre busca el encanto
De la niñez sencilla,
El dulce pudor santo
Que en casta vírjen brilla,
I aspira así balsámicas
Auras del porvenir!

III

Por eso del escaso
Grato instante tranquilo
En que se abrió a mi paso
Vuestro sagrado asilo,
Conservo, hermosas jóvenes,
Purísima impresión,
Que allí sentí esa influencia
Tan dulce i dominante
Que lleva en su presencia
La juventud radiante:
Allí volvió benéfica
La paz al corazón.

IV

Gracias por esas horas
Que con amable encanto,
Me disteis seductoras
En vuestro asilo santo,
En medio de esa atmósfera
De alegre juventud.
Dulcísima existencia
Siempre el cielo os depare;
La augusta providencia
Os guie i os ampare
I vuestras plantas débiles
Sostenga la virtud.

V

Seguid con fé la senda
En que el estudio brilla;

Es la ignorancia, venda
 Que ofusta i nos humilla.
 Para elevado espíritu
 La vida es el saber.
 Si un dia os fatigase
 El libro o la vijilia,
 Pensad que sois la base
 Que forma la familia,
 I en ella haceros útiles
 Será vuestro deber.

VI

Vosotras la esperanza
 Formais del patrio suelo.
 En clara lontananza
 Santa mision el cielo
 Os señala, en el ámbito
 Del boliviano hogar.
 Ya cual hija amorosa
 Cerca de anciano padre;
 Ya cual modesta esposa,
 Ya cual amante madre;
 Ya consolando al mísero
 Del mundo en el penar.

VII

Gracias por esas horas
 Que con amable encanto
 Me disteis seductoras
 En vuestro asilo santo;
 Allí en serena atmósfera
 La dulce paz sentí.
 Recuerdo grato i puro
 Conservo de ese dia:
 Como un tesoro, os juro,
 Lo lleva el alma mia.
 Algun recuerdo, oh jóvenes,
 Guardad tambien de mí.

EUSEBIO LILLO.

Sucre, marzo 15 de 1868.